CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



ÍNDICE Página

DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	4
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	11
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	33
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	36
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	38
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	80
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO	81



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 48. El sistema de contabilidad, establece: "El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública." Artículo 49, Atribuciones del órgano rector, establece: "El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, será el órgano rector del sistema de contabilidad integrada gubernamental y, como tal el responsable de prescribir, poner en funcionamiento y mantener dicho sistema en todo el ámbito del sector público no financiero y tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Dictar las normas de contabilidad integrada gubernamental para el sector público no financiero, definir la metodología contable a aplicar, así como la periodicidad, la estructura y las características de los estados contables;
- b. Normar el registro sistemático de las transacciones del sector público con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros, en un sistema común, oportuno y confiable, que permita conocer el destino de los egresos y la fuente de ingresos, expresados en términos monetarios;
- c. Generar información relevante y útil con base en los datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), para la toma de decisiones en los distintos niveles de la gestión pública;
- d. Asegurar que los sistemas contables que se diseñen puedan ser desarrollados e implantados por las distintas entidades del sector público, conforme a su naturaleza jurídica, características operativas y requerimientos de información de sus autoridades:
- e. Analizar y registrar en el Sistema de Nómina de Clases Pasivas, la información de los pensionados que conforme a las leyes específicas correspondan, para la generación y autorización de pagos en nóminas mensuales y adicionales;
- f. Asesorar y asistir técnicamente a las entidades del sector público en la implantación de las normas y metodologías del sistema de contabilidad integrada



gubernamental;

- g. Realizar operaciones de ajuste y cierres contables y producir anualmente los estados financieros para su remisión a la Contraloría General de Cuentas;
- h. Preparar la liquidación anual del presupuesto, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República, para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República;
- i. Administrar el sistema integrado de información financiera;
- j. Normar los procedimientos para el mantenimiento de los archivos de documentación financiera de soporte de los registros, a cargo de cada unidad de administración financiera de los organismos ejecutores del presupuesto, y
- k. Las demás funciones que le asigna la presente ley y su reglamento.
- El Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, de fecha 27 de junio de 2018, del Presidente de la República, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, artículo 29, Dirección de Contabilidad del Estado, establece: "La Dirección de Contabilidad del Estado es la dependencia responsable de la consolidación de la ejecución presupuestaria y de administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); en su calidad de órgano rector, dicta las normas y procedimientos contables, analiza la información y consolida los estados financieros de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, en forma oportuna, para la toma de decisiones. Le corresponden las funciones siguientes:
- 1. Dictar las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el Sector Público no financiero, definir la metodología contable a aplicar, así como la periodicidad, la estructura y las características de los estados contables;
- 2. Llevar el registro consolidado de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de las instituciones del Sector Público no financiero;
- 3. Implementar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) en las entidades del Sector Público no financiero, con el propósito de consolidar el registro patrimonial del Estado;
- 4. Normar los procedimientos para el mantenimiento de los archivos de la documentación de soporte de las operaciones presupuestarias, a cargo de cada unidad de administración financiera de los organismos ejecutores del presupuesto;



- 5. Presentar al Congreso de la República de Guatemala, por medio del Despacho Ministerial, el informe cuatrimestral de la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme a la literal w) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como también a la Contraloría General de Cuentas;
- 6. Coordinar con las otras direcciones especializadas del Ministerio, las actividades complementarias o compartidas del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-;
- 7. Generar información relevante y útil con base en los datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), para la toma de decisiones en los distintos niveles de la gestión pública;
- 8. Asesorar, capacitar y asistir técnicamente a las entidades del Sector Público no financiero, en el establecimiento de las normas y metodologías del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); Sistema Informático de Gestión -SIGES- y del Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-;
- 9. Conciliar las cuentas monetarias administradas por la Tesorería Nacional;
- 10. Realizar operaciones patrimoniales, de ajuste y cierres contables y producir anualmente los estados financieros para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala;
- 11. Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-;
- 12. Autorizar los pagos a pensionados del Estado en el Sistema de Nómina de Clases Pasivas:
- 13. Preparar la liquidación anual del presupuesto, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República Guatemala;
- 14. Emitir resoluciones en su ámbito de competencia; y,
- 15. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y el Despacho Ministerial, en el ámbito de su competencia."
- El Acuerdo Ministerial Número 323-2018, de fecha 29 de junio de 2018, del Ministro de Finanzas Públicas, artículo 1, establece: "Establecer las disposiciones



complementarias para la transición e implementación del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, relativas a modificación de funciones, así como procesos administrativos y financieros, y demás que devengan de la implementación del referido Acuerdo Gubernativo, con el objeto de realizar una transición eficaz y eficiente."

Función

La Dirección de Contabilidad del Estado, es la dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas responsable de la consolidación de la ejecución presupuestaria y de administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-; en su calidad de órgano rector, dicta normas y procedimientos contables, analiza la información y consolida los estados financieros de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías, Otras Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación, en forma oportuna, para la toma de decisiones. La Dirección de Contabilidad del Estado, tiene entre sus funciones lo relativo a determinar los resultados y situación financiera del Estado, por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-. En este sentido, prepara la Liquidación Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable, que por mandato legal el Ministerio de Finanzas Públicas debe presentar al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas.

Materia controlada

De acuerdo con el nombramiento No. DAS-06-0008-2020 de fecha 20 de julio de 2020, segundo párrafo, en donde se estableció que la auditoría se realizó en forma combinada (financiera y de cumplimiento) con nivel de seguridad razonable, coordinando este equipo de auditoría el traslado de las asignaciones de trabajo de aspectos financieros a ejecutar por parte de los Equipos de Auditoría Sectorial nombrados por cada Dirección del sector correspondiente, quienes evaluaran leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables, de conformidad con su competencia.

El Equipo de Auditoría nombrado en la Dirección de Contabilidad del Estado, evaluó leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables y la gestión financiera de la Liquidación Presupuestaria que comprende: Balance General del Estado, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA



Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2, 4 y 7; y sus reformas Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República; Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 50, 51 y 52.

Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, aprobación de normas técnicas, denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Nombramiento de auditoría, DAS-06-0008-2020, de fecha 20 de julio de 2020.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la razonabilidad de la Liquidación Presupuestaria Integrada por: a) Balance General del Estado; b) Estado de Resultados; c) Otros Estados Financieros que se consideren convenientes; d) Notas a los Estados Financieros y e) Estados de Ejecución Presupuestaria.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y transferencias reveladas en el Estado de Resultados, derivado de los ingresos y transferencias de la Presidencia de la República, Ministerios, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

Evaluar la razonabilidad de los saldos que presentan los Estados Financieros de



acuerdo con la materialidad e importancia relativa.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a los principios fundamentales, metodológicos y técnicos que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, la auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros financieros y documentos contables proporcionados por los funcionarios y empleados de la entidad durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con énfasis en las cuentas contables seleccionadas de Balance General y Estado de Resultados, tomando de base el componente significativo (cuantitativo), y por riesgo e importancia cualitativa.

Cuentas contables seleccionadas de acuerdo al componente cuantitativo, Balance General, Activo: 1112 Bancos, 1232 Maquinaria y Equipo, y 1234 Construcciones en Proceso; Pasivo: 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, y 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo; Patrimonio: 3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores. Cuentas del Estado de Resultados, Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos; Gastos: 6111 Remuneraciones, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público y 6162 Transferencias de Capital al Sector Público.

Cuentas contables seleccionadas por riesgo e importancia cualitativa, Balance General, Activo: 1134 Fondos en Avance. Cuentas del Estado de Resultados: 6121 Intereses y Comisiones.

El 100% de la integración de las cuentas contables identificadas para la evaluación, desagregadas por entidad del sector público no financiero, se trasladó a las Direcciones de Auditoría Sectoriales, de conformidad a la distribución de las entidades realizada por las Autoridades Superiores de la Contraloría General de Cuentas, que corresponde auditar a cada Dirección Sectorial, y estas trasladaron los saldos de las cuentas contables para ser evaluados financieramente por los Equipos de Auditoría Sectorial, de conformidad con los registros.

El Equipo de Auditoría nombrado en la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, evaluó las siguientes cuentas y subcuentas establecidas, de acuerdo al componente significativo (cuantitativo):



Cuentas contables de Balance General

La Auditoría de la Dirección de Contabilidad del Estado, se realizó con cifras de Estados Financieros generados al cinco de enero del dos mil veintiuno, proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, para el proceso que se realizó de circularizacion de cuentas, con las Direcciones Sectoriales de la Institución, de acuerdo con el detalle siguiente:

No. Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo del 01 de enero al 31
contable		de
		diciembre de 2020 (Q)
	ACTIVO	
1112	Bancos	10,406,432,603.66
1134	Fondos en Avance	2,132,265,082.29
1232	Maquinaria y Equipo	7,432,105,296.05
1234	Construcciones en Proceso	59,185,554,808.86
	Total	79,156,357,790.86
	PASIVO	
2231	Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo	148,861,902,568.98
2233	Préstamos Externos de Largo Plazo	39,060,340,377.57
	Total	187,922,242,946.55
	PATRIMONIO	
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	-69,916,300,081.73
	Total	-69,916,300,081.73

Fuente: Reporte: Sicoin Web R00807168.rpt. de fecha 05/01/2021 trasladado por Dirección de Contabilidad del Estado en Oficio No. DCE-STC-DAC-73-2021 de fecha 11-01-2021.

Cuentas contables de Activo:

Cuenta contable 1112 Bancos, subcuentas: 1112-01-00 Fondo Común, 1112-02-01 Del Gobierno Central, 1112-03-01 Préstamos, 1112-03-02 Donaciones, 1112-03-03 Cuenta Única de Préstamos, 1112-03-04 Cuenta Única de Donaciones, 112-03-05 Cuenta Única de Canje de Deuda, 1112-04-02 Bancos Recaudadores Sat 2002 y 1112-05-02 Donaciones.

Cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, subcuentas: 1232-01-00 De Producción, 1232-02-00 Maquinaria y Equipo de Construcción, 1232-03-00 De Oficina y Muebles, 1232-04-00 Médico-Sanitario y de Laboratorio, 1232-05-00 Educacional, Cultural y Recreativo, 1232-06-00 De Transporte, Tracción y Elevación y 1232-07-00 De Comunicaciones.

Cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, subcuentas: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común hasta 2002, 1234-02-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común h/2002, 1234-03-00 Construcciones Militares, 1234-04-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, 1234-05-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común,



1234-06-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común (desagregado), 1234-07-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común (desagregado), 1234-08-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por Administración, 1234-09-00 Construcciones en Proceso Tormenta STAN, 1234-10-00 Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos, 1234-11-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Donaciones Especie, Contratos, 1234-14-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común Donaciones Especie y 1234-15-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones.

Cuentas contables de Pasivo:

Cuenta contable 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, subcuentas: 2231-01-01 Títulos, Bonos y Otros Valores, 2231-01-02 Títulos, Bonos y Otros Valores Sustituibles, 2231-01-04 Prima de Bonos por Pagar Deuda Interna, 2231-02-00 Deuda Pública Externa y 2231-03-00 Deuda Pública Externa Sustituible.

Cuenta contable 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, subcuenta 2233-01-00 Deuda de Gobiernos y 2233-02-00 Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales.

Cuentas contables de Patrimonio:

Cuenta contable 3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores, subcuentas: 3122-01-00 Acumulados de los Ejercicios Anteriores.

Cuentas contables de Estado de Resultados

La Auditoría de la Dirección de Contabilidad del Estado, se realizó con cifras de Estados Financieros generados al cinco de enero del dos mil veintiuno, proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, para el proceso que se realizó de circularizacion de cuentas, con las Direcciones Sectoriales de la Institución, de acuerdo con el detalle siguiente:

No. Cuenta contable	Descripción de la Cuenta	Saldo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Q)
	INGRESOS	
5111	Impuestos Directos	21,748,529,020.57
5112	Impuestos Indirectos	36,885,633,679.94
	Total	58,634,162,700.51



	Gastos	
6111	Remuneraciones	27,676,974,103.71
6112	Bienes y Servicios	9,216,519,496.69
6121	Intereses y Comisiones	10,288,281,796.70
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	17,212,930,198.75
6152	Transferencias de Capital al Sector Publico	10,159,563,109.79
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	10,578,291,374.10
	Total	85,132,560,079.74

Fuente: Reporte: Sicoin Web R00801028.rpt. de fecha 05/01/2021 trasladado por Dirección de Contabilidad del Estado en Oficio No. DCE-STC-DAC-73-2021 de fecha 11-01-2021

Cuentas contables de Ingresos:

Cuenta contable 5111 Impuestos Directos, subcuenta 5111-01-00 Impuestos Directos, auxiliares: R1011120 ISR Retenciones No Domiciliadas en Guatemala Jurídico (Dto. 26-92), 5111-01-00 R1011121 ISR Régimen Sobre Utilidades Actividades Lucrativas Sociedades (Dto. 10-2012), 5111-01-00 R1011122 ISR Pagos Trimestrales Actividades Lucrativas Sociedades (Dto.10-2012), 5111-01-00 R1011123 ISR Régimen Opcional Simplificado Actividades Lucrativas Mensual (Dto 10-2012), 5111-01-00 R1011218 ISR Renta de Trabajo (Dto. 10-2012), 5111-01-00 R1011501 De Solidaridad (Dto. 73-2008).

Cuenta contable 5112 Impuestos Indirectos, subcuentas: 5112-01-00 R1021101 Derechos Arancelarios (Decreto 1269), 5112-01-00 R1023101 I.V.A. De Bienes (Decreto 32-2001), 5112-01-00 R1023103 Retención I.V.A. (Decreto 20-2006) y 5112-01-00 R1023201 IVA de Importaciones (Decreto 32-2001).

Cuentas contables de Gastos:

Cuenta contable 6111 Remuneraciones, subcuentas: 6111-01-01 Sueldos y Salarios, 6111-01-02 Aportes Patronales al Seguro Social, 6111-01-03 Otros Aportes Patronales y 6111-01-04 Beneficios Sociales.

Cuenta contable 6112 Bienes y Servicios, subcuentas: 6112-01-00 Servicios No Personales, 6112-02-00 Impuestos, Derechos y Tasas y 6112-03-00 Bienes de Consumo.

Cuenta contable 6121 Intereses y Comisiones, subcuentas: 6121-01-01 Intereses Deuda Interna, 6121-01-02 Intereses Deuda Externa, 6121-01-04 Intereses Préstamos Externos, 6121-02-01 Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna y 6121-02-04 Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Externos.

Cuenta contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, subcuenta: 6151-00-00 Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Cuenta contable 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, subcuenta:



6152-00-00 Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Cuenta contable 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, subcuenta: 6162-00-00 Transferencias de Capital al Sector Público.

Derivado a que el resultado de la Ejecución Presupuestaria de las entidades: Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo, incide en los Estados Financieros, a través de la matriz de conversión, fueron incluidos de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera y la Guía 20 Cédula de Determinación de la Muestra, los componentes significativos de los Estados Financieros de los cuales fueron seleccionados los elementos a evaluar de forma aleatoria; adicionalmente, fueron seleccionadas otras cuentas por riesgo e importancia cualitativa, las cuales se detallan a continuación:

Cuentas contables de Balance General

Cuentas contables de Activo:

Cuenta contable 1134 Fondos en Avance, subcuentas: 1134-01-01 Fondo Rotativo Institucional, 1134-01-02 Fondo Rotativo Privativo, 1134-01-07 Fondo Rotativo Institucional TCI, 1134-05-03 Fondo Rotativo Especial de Programas y Proyectos, 1134-06-01 Fondo de otras Instituciones Públicas, 1134-07-02 Fondo de Préstamos, 1134-07-03 Fondo de Donaciones y 1134-08-02 Fondos Rotativos Cuenta Única de Donaciones.

Cuentas contables de Estado de Resultados

Cuenta contable de Gastos:

Cuenta contable 6121 Intereses y Comisiones, subcuentas: 6121-01-01 Intereses Deuda Interna, 6121-01-02 Intereses Deuda Externa, 6121-01-04 Intereses Préstamos Externos, 6121-02-01 Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna y 6121-02-04 Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Externos.



Área de cumplimiento

Se evaluó la Estructura de Control Interno y la revisión de las operaciones, conforme las normas legales y procedimientos aplicables a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

De acuerdo con el alcance de la auditoría y con base a los principios fundamentales, metodológicos y técnicos que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y con la información proporcionada por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, la información financiera y presupuestaria integrada por el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, se presenta en el siguiente orden:

Balance General

Se presenta el Balance General de la República de Guatemala, integrado por la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, al 31 de diciembre de 2020, a continuación:

No. Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo parcial según Contabilidad al 31/12/2020	Saldo total según Contabilidad al 31/12/2020
1000	ACTIVO		
1110	ACTIVO CORRIENTE		
1110	Activo disponible		
1111	Caja	2,808,721.99	
1112	Bancos	10,620,986,227.53	
	Total de Activo Disponible		10,623,794,949.52
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a cobrar a corto plazo	1,186,561,579.87	
1132	Documentos a Cobrar a Corto Plazo	52,825,161.43	
1133	Anticipos	1,800,292,477.64	
1134	Fondos en Avance	2,001,724,124.20	
1136	Cuentas a Cobrar Organismos Receptores	28,340,438.17	
YA BAIFA BELLILI			



	Total de Activo Exigible		5,069,743,781.31
1140	ACTIVO REALIZABLE (NETO)		
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros	462,450.63	
1144	Materias Primas, Materiales y Suministros Donac.	45,252,769.89	
	TOTAL DEL ACTIVO REALIZABLE (NETO)		45,715,220.52
	Total de Activo Corriente (Circulante)		15,739,253,951.35
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
1212	Acciones y Participaciones de Capital	356,775,412.40	
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	1,455,709,400.31	
1214	Fondos en Fideicomiso	2,095,957,270.71	
	Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo		3,908,442,083.42
1220	Cuentas y documentos a cobrar a Largo Plazo		
1221	Cuentas a cobrar a Largo Plazo	3,783,569,774.20	
1222	Documentos a Cobrar a Largo Plazo	2,950,634,176.48	
	Total de Cuentas y Documentos a Cobrar a Largo Plazo		6,734,203,950.68
1230	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1231	Propiedad y Planta en Operación	1,652,902,150.38	
1232	Maquinaria y Equipo	7,432,105,296.05	
1233	Tierras y Terrenos	956,399,120.39	
1234	Construcciones en Proceso	59,122,400,243.30	
1235	Equipo Militar y de Seguridad	749,599,692.70	
1236	Animales	3,555,978.80	
1237	Otros Activos Fijos	1,427,589,479.99	
1238	Infraestructura	2,534,053,964.81	
	Total de Propiedad, Planta y Equipo (NETO)		73,878,605,926.42
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto	70,994,026.10	
	Total de Activo Intangible		70,994,026.10
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	47,188,024.32	
1252	Descuento sobre Obligaciones Deuda Pública	254,575,282.44	
	Total de Activo Diferido a Largo Plazo		301,763,306.76
	Total de Activo No Corriente (Largo Plazo)		84,894,009,923.38
	SUMA ACTIVO		100,633,263,244.73
2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	Cuentas a Pagar a Corto Plazo		
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	107,417,931.00	
2112	Contratistas	1,546,303.23	
2113	Gastos a Pagar	312,657,104.69	



2116	Otras cuentas a Pagar a Corto Plazo	1,366,548,064.02	
	Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo		1,788,169,402.94
2140	PASIVOS DIFERIDOS		
2141	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	6,470,611.46	
	Total de Pasivos Diferidos		6,470,611.46
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA		
2151	Fondo de Terceros	1,985,554,939.47	
2152	Fondos en Garantía	1,305,811.05	
	Total de Fondos de Terceros y en Garantía		1,986,860,750.52
	Total de Pasivo Corriente		3,781,500,764.92
2200	Pasivo No Corriente		
2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		
2211	Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo	9,786.96	
2213	Gastos a Pagar	1,541.75	
	Total de CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		11,328.71
2230	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		
2231	Obligaciones por Deuda Pública a Largo	148,861,902,568.98	
2233	Préstamos Externos de Largo Plazo	39,623,337,028.54	
	Total de Deuda Pública a Largo Plazo		188,485,239,597.52
2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
2241	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,018,445.07	
	Total de Pasivos Diferidos a Largo Plazo		2,018,445.07
	Total Pasivo no Corriente		188,487,269,371.30
	TOTAL PASIVO		192,268,770,136.22
3000	PATRIMONIO		
3100	PATRIMONIO NETO		
3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA		
3121	Transferncias y Contribuciones de Capital Recibido	1,320,342.63	
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	-69,876,437,709.23	
3122	Resultado del Ejercicio	-21,780,389,524.89	
	Total de Patrimonio de la Hacienda		-91,655,506,891.49
	Total Patrimonio Neto		-91,655,506,891.49
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
3210	Capital Social e Institucional		
3213	Transferncias de Capital Recibidas	20,000,000.00	
	Total de Capital Social e Institucional		20,000,000.00
	Total de Patrimonio Institucional		20,000,000.00
	Total de Patrimonio		-91,635,506,891.49
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		100,633,263,244.73

Fuente: Reporte: SICOIN Web R00807168.rpt. Balance General al 31/12/2020, Estados Financieros oficializados

Las cuentas y subcuentas contables seleccionadas en la evaluación, de acuerdo a componente significativo, y criterio de riesgo e importancia cualitativa, del Balance



General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, generado por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, se detallan a continuación:

Cuentas y subcuentas contables seleccionadas de acuerdo a componente significativo:

Cuentas contables de Activo

1112 Bancos

El saldo de la cuenta 1112 Bancos, al 31 de diciembre de 2020, representó la disponibilidad de efectivo del Ejecutivo en cuentas monetarias aperturadas en el Sistema Financiero Regulado, dicha disponibilidad se encuentra en las cuentas de depósitos monetarios constituidos en el Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural, S. A., administradas por Tesorería Nacional, a excepción de las cuentas específicas, préstamos y donaciones que son administradas por las unidades ejecutoras y se encuentran en los Bancos del Sistema Nacional.

La cuenta 1112 Bancos, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q10,620,986,227.53, integrada por las siguientes subcuentas: 1112-01-00 Fondo Común con saldo de Q7,324,686,804.58; 1112-02-01 Del Gobierno Central con saldo de Q1,616,838,078.26; 1112-03-01 Préstamos con saldo de Q656,768,665.43; 1112-03-02 Donaciones con saldo de Q157,632,620.98; 1112-03-03 Cuenta Única de Préstamos con saldo de Q710,329,230.27; 1112-03-04 Cuenta Única de Donaciones con saldo de Q91,248,229.47 y 1112-03-05 Cuenta Única Canje de Deuda con saldo de Q63,482,598.54.

1230 Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de la cuenta 1230 Propiedad Planta y Equipo, representó todos los elementos de propiedad, planta y equipo que están registrados a su valor histórico, no se aplican políticas de depreciación y amortización para establecer su vida útil, al 31 de diciembre de 2020, se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SUB 1º.	SUB 2º.	NOMBRE DE LA CUENTA/SUBCUENTA	SALDO AL 31/12/2020
1230	0	0	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	
1231	1	0	Edificios e Instalaciones	1,652,902,150.38
1232	1	0	De Producción	183,516,034.19
1232	2	0	Maquinaria y Equipo de construcción	223,585,317.12
1232	3	0	De Oficina y Muebles	1,990,711,053.09
1232	4	0	Medico-Sanitario y de Laboratorio	1,288,447,785.06
1232	5	0	Educacional, Cultural y Recreativo	533,196,652.83



1232	6	0	De Transporte, Tracción y Elevación	2,886,488,190.35
1232	7	0	De Comunicaciones	326,160,263.41
1233	0	0	Tierras y Terrenos	956,399,120.39
1234	1	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común hasta 2002	1,217,439,439.25
1234	2	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común h/2002	6,351,293,000.37
1234	3	0	Construcciones Militares	32,242,328.16
1234	4	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	744,516,871.15
1234	5	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común	1,171,397,217.52
1234	6	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común (desagregado)	35,637,761,038.00
1234	7	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común (desagregado)	6,027,603,156.66
1234	8	0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, por Administración	6,928,082,921.98
1234	9	0	Construcciones en proceso Tormenta STAN	452,907,283.59
1234	10	0	Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos	28,446,948.39
1234	11	0	Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Donaciones Especie, Contratos	357,693,342.60
1234	14	0	Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común Donaciones Especie, Contratos	41,308,735.36
1234	15	0	Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones	131,707,960.27
1235	0	0	Equipo Militar y de Seguridad	749,599,692.70
1236	0	0	Animales	3,555,978.80
1237	0	0	Otros Activos Fijos	1,427,589,479.99
1238	1	0	CARRETERAS	2,073,307,376.19
1238	2	1	Puentes	153,046,699.50
1238	3	1	Calles	105,613,453.23
1238	3	2	Banquetas	1,490,896.36
1238	5	1	Parques	805,000.00
1238	6	1	Drenajes	66,411,161.83
1238	8	3	Canales	648,697.28
1238	9	1	Redes de Agua	6,020,988.89
1238	9	2	Líneas de Transmisión Eléctrica -Postes, Torres-	3,125,956.55
1238	10	1	Pozos	5,602,540.90
1238	11	1	Muros de Contención	95,091,952.17
1238	12	1	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	22,889,241.91
			TOTALES	73,878,605,926.42

Fuente: Reporte generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos R00805863.rpt.

1232 Maquinaria y Equipo

El saldo de la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2020, representó el monto total de los bienes muebles propiedad de las instituciones, tales como: equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos, maquinaria y equipo de construcción, que han sido incorporados al proceso productivo y prestación de servicios de las instituciones.

La cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q7,432,105,296.05, integrada por las siguientes subcuentas: 1232-01-00 De Producción, con saldo de Q183,516,034.19; 1232-02-00 Maquinaria y Equipo de construcción, con saldo de Q223,585,317.12; 1232-03-00 De Oficina y Muebles,



con saldo de Q1,990,711,053.09; 1232-04-00 Medico-Sanitario y de Laboratorio, con saldo de Q1,288,447,785.06; 1232-05-00 Educacional, Cultural y Recreativo, con saldo de Q533,196,652.83; 1232-06-00 De Transporte, Tracción y Elevación, con saldo de Q2,886,488,190.35; y 1232-07-00 De Comunicaciones, con saldo de Q326,160,263.41.

1234 Construcciones en Proceso

El saldo de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, al 31 de diciembre de 2020, representó el importe total de las inversiones en construcciones en proceso, tanto de uso no común, tales como: escuelas, hospitales, viviendas, como también de uso común o dominio público, entre ellas: caminos, puentes, carreteras sean éstas ejecutadas por administración propia, por contrato y/o por donaciones en especie, que al cierre del ejercicio no se encuentran terminadas o disponibles para su uso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q59,122,400,243.30, integrada por las siguientes subcuentas: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común hasta 2002, con saldo de Q1,217,439,439.25; 1234-02-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común h/2002, con saldo de Q6,351,293,000.37; 1234-03-00 Construcciones Militares, con saldo de Q32,242,328.16; 1234-04-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, con saldo de Q744,516,871.15; 1234-05-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, con saldo de Q1,171,397,217.52; 1234-06-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común (desagregado), con saldo de Q35,637,761,038.00; 1234-07-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común (desagregado), con saldo de Q6,027,603,156.66; 1234-08-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, por Administración, con saldo de Q6,928,082,921.98; 1234-09-00 Construcciones en proceso Tormenta STAN, con saldo de Q452,907,283.59; 1234-10-00 Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos, con saldo de Q28,446,948.39; 1234-11-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Donaciones Especie, Contratos, con saldo de Q357,693,342.60; 1234-14-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común Donaciones Especie, con saldo de Q41,308,735.36; y 1234-15-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones, con saldo de Q131,707,960.27.

El saldo de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, representa el 80% del total de la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto), la cual asciende a la cantidad de Q73,878,605,926.42, y del total del activo, representa el 59% que de acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 2020 asciende a la cantidad de Q100.633,263,244.73.



Cuentas contables de Pasivo

2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo

Cuenta	Subcuenta	Subcuenta	Descripción	SALDO AL
	1er. Grado	2do. Grado		31/12/2020
2231	01	01	Titulos, Bonos y Otros Valores	107,700,195,268.98
2231	01	02	Titulos, Bonos y Otros Valores Sustituibles.	00.00
2231	01	04	Prima de Bonos por Pagar Deuda Interna	00.00
2231	02	00	Deuda Pública Externa	41,161,707,300.00
2231	03	00	Deuda Pública Externa Sustituible	00.00
TOTALE	S	•		148,861,902,568.98

Fuente: Reportes SICOIN Web, R00807168.rpt Balance General, R00805863.rpt Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El saldo de la cuenta 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2020, representó el monto del endeudamiento por la emisión y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, a nivel interno y externo a plazos mayores de un año y de conformidad con el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, fue autorizada la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Catorce mil doscientos siete millones seiscientos cuarenta y seis mil quetzales (Q14,207,646,000.00).

La cuenta 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q148,861,902,568.98 integrada por las siguientes subcuentas: 2231-01-01 Títulos, Bonos y Otros Valores, con saldo de Q107,700,195,268.98 y 2231-02-00 Deuda Pública Externa, con saldo de Q41,161,707,300.00.

2233 Préstamos Externos de Largo Plazo

Cuenta	Subcuenta 1er. Grado	Subcuenta 2do. Grado	NOMBRE DE LA CUENTA/SUBCUENTA	SALDO . 31/12/2020
2233	01	00	Deuda con Gobiernos.	3,145,071,411,97
2233	02	00	Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales	36,478,265,616.57
TOTAL	TOTAL CUENTA			39,623,337,028.54

Fuente: Reportes SICOIN Web, R00807168.rpt Balance General, R00805863.rpt Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,

El saldo de cuenta 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2020, representó el monto total a vencer por préstamos externos obtenidos de Gobiernos y de Organismos Multilaterales y Bilaterales Internacionales.



Q36,478,265,616.57.

La cuenta 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q39,623,337,028.54; integrada por las siguientes subcuentas: 2233-01-00 Deuda con Gobiernos, con saldo de Q3,145,071,411.97 y 2233-02-00 Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales, con saldo de

Cuentas contables de Patrimonio

3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores

El saldo de la cuenta 3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores, al 31 de diciembre de 2020, registró el monto correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

La cuenta 3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de -Q69,876,437,709.23; integrada por la siguiente subcuenta: 3122-01-00 Acumulados de los Ejercicios Anteriores, con saldo de -Q69,876,437,709.23.

Cuentas y subcuentas seleccionadas de acuerdo a riesgo e importancia cualitativa:

Cuentas contables de Activo

1134 Fondos en Avance (Fondo Rotativo)

El saldo de la cuenta 1134 Fondos en Avance, al 31 de diciembre de 2020, representó los fondos entregados para cumplir determinados propósitos de acuerdo a normas establecidas, que se encuentran pendientes de rendición.

La cuenta 1134 Fondos en Avance, al 31 de diciembre de 2020, reflejó un saldo de Q2,001,724,124.20; integrada por las siguientes subcuentas: 1134-06-01 Fondo de Otras Instituciones Públicas, con saldo de Q1,882,771,375.59; 1134-07-02 Fondos de Préstamos, con saldo de Q74,289,183.26 y 1134-07-03 Fondos de Donaciones, con saldo de Q44,663,565.35.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados de la República de Guatemala, integrado por la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, presentó



un déficit de Q21,780,389,524.89, que se incorpora al déficit acumulado de ejercicios anteriores de Q69,876,437,709.23 para un total de déficit acumulado de Q91,656,827,234.12.

El Estado de Resultados de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, que comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

No. Cuenta contable	Descripción de la Cuenta	Saldo del 01 de enero al 31 de
		diciembre de 2020 (Q)
5000	Ingresos	66,272,711,423.
5100	Ingresos Corrientes	64,343,005,429.
5110	Ingresos Tributarios	60,279,396,097.
5111	Impuestos Directos	21,833,377,587
5112	Impuestos Indirectos	38,446,018,509.
5120	Ingresos No Tributarios	592,464,642
5121	Derechos	91,720,102
5122	Tasas	235,869,714
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	43,452,919
5126	Multas	40,542,842
5127	Intereses por Mora	11,428
5129	Otros Ingresos no Tributarios	180,867,634
5130	Contribuciones a la Seguridad Social	2,559,234,436
5131	Contribuciones para la Seguridad Social	2,559,234,436
5140	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	362,097,603
5141	Venta de Bienes	30,515,747
5141	Venta de Bieries Venta de Servicios	
5160		331,581,856
5161	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad Intereses	165,788,048
5162	Dividendos	23,968,111 132,105,263
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	9,714,673
5170	Transferencias Corrientes Recibidas	
5170		10,125,767
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	9,774,788
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	350,978
	Donaciones Corrientes Recibidas	373,898,834
5181	Donaciones Externas	66,662,014
5182	Ingresos por Donaciones en Especie	307,236,820
5200	Otros Ingresos	1,929,705,993
5210	Otros Ingresos Percibidos	1,929,705,993
5212	Diferencias Cambiarias	27,934,009
5214	Diferencial Cambiario por Valuación	17,675,305
5215	Prima por Colocación de Bonos	1,884,096,678
6000	Gastos	88,053,100,948
6100	Gastos Corrientes	88,053,100,948
6110	Gastos De Consumo	37,099,756,497
6111	Remuneraciones	27,676,974,103
6112	Bienes y Servicios	9,216,519,496
6116	Gastos por Donaciones en Especie	206,262,897
6120	Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad	10,669,145,981



6121	Intereses y Comisiones	10,298,066,305.88
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	326,437.97
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	32,572,306.34
6124	Otros Alquileres	338,180,931.02
6140	Otras Perdidas y/o Desincorporación	1,136,329,556.06
6142	Otras Perdidas	559,363,473.14
6143	Perdidas por Inventarios	5,678,558.36
6144	Diferencial Cambiario por Valuación	571,287,524.56
6150	Transferencias Corrientes Otorgadas	27,446,860,048.57
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	17,212,930,198.75
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	10,159,563,109.79
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	60,666,740.03
6154	Transferencias Otorgadas al Sector Público Municipal	13,700,000.00
6160	Transferencias De Capital	11,701,008,864.82
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	951,517,490.72
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	10,578,291,374.10
6164	Transferencias al Sector Público Municipal	171,200,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-21,780,389,524.89

Fuente: Reporte SICOIN Web R00801028.rpt Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, Estados Financieros oficializados

Las cuentas y subcuentas contables seleccionadas en la evaluación, de acuerdo a componente significativo, y criterio de riesgo e importancia cualitativa, del Estado de Resultados de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, generado por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, se detallan a continuación:

Cuentas y subcuentas contables seleccionadas de acuerdo a componente significativo:

Cuentas contables de Ingresos:

5000 Ingresos

Registra los diversos ingresos que se obtienen a través de la gestión corriente del ente y los derivados de la potestad del estado de establecer gravámenes, contribuciones, tasas, regalías, y otros; de la venta de bienes y servicios; de las rentas de la propiedad y de transferencias y contribuciones percibidas. El saldo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el valor acumulado de los ingresos corrientes y otros ingresos percibidos por el gobierno central.

5111 Impuestos Directos

El saldo de la cuenta 5111 Impuestos Directos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el valor acumulado de los impuestos directos percibidos por el gobierno central, que tienen origen en la potestad del estado para establecer gravámenes.



La cuenta 5111 Impuestos Directos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó ingresos por la cantidad de Q21,833,377,587.80.

5112 Impuestos Indirectos

El saldo de la cuenta 5112 Impuestos Indirectos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el valor acumulado de los impuestos indirectos percibidos por el gobierno central, que tienen origen en la potestad del estado para establecer gravámenes.

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó ingresos por la cantidad de Q38,446,018,509.78, integrada por las subcuentas: 5112-01-00 Impuestos Indirectos, por la cantidad de Q38,445,937,547.62 y 5112-02-00 Otros Impuestos Indirectos, por la cantidad de Q80,962.16.

Cuentas contables de Gastos:

6000 Gastos

Registra las erogaciones provenientes de la gestión corriente en concepto de pago de remuneraciones al personal y prestaciones a la seguridad social, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo, pago de intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias y contribuciones otorgadas y otras aplicaciones que implican egreso. El saldo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó la sumatoria de todas las erogaciones provenientes de la gestión.

6111 Remuneraciones

El saldo de la cuenta 6111 Remuneraciones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó los gastos devengados en el ejercicio fiscal en concepto de remuneraciones, aportes patronales y otros beneficios, en compensación de servicios prestados en relación de dependencia, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios y otros relacionados.

La cuenta 6111 Remuneraciones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó egresos por la cantidad de Q27,676,974,103.71, integrada por las siguientes subcuentas: 6111-01-01 Sueldos y Salarios, por la cantidad de Q26,857,984,837.99; 6111-01-02 Aportes Patronales al Seguro Social; por la



cantidad de Q550,311,970.10; 6111-01-03 Otros Aportes Patronales; por la cantidad de Q215,408,132.22; y 6111-01-04 Beneficios Sociales, por la cantidad de Q53,269,163.40.

6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado

El saldo de la cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el total de las erogaciones realizadas en el ejercicio fiscal en concepto de transferencias otorgadas al sector privado sin contraprestación efectiva de bienes o servicios, que no son reintegrables por los beneficiarios de ese sector.

La cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó traslados de recursos por la cantidad Q17,212,930,198.75.

6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público

El saldo de la cuenta 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el total de las erogaciones realizadas en el ejercicio fiscal en concepto de transferencias otorgadas al sector público que no suponen contraprestación efectivo de bienes y servicios, ni son reintegrables por los beneficiarios de ese sector.

La cuenta 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó traslados de recursos por la cantidad de Q10,159,563,109.79.

6162 Transferencias de Capital al Sector Público

El saldo de la cuenta 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de las transferencias de capital otorgadas por la administración central al sector público que no suponen contraprestación en bienes y servicios.

La cuenta 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó traslados de recursos por la cantidad de Q10,578,291,374.10, de la cual corresponde a traslados realizados a Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDE- la cantidad de Q2,702,049,692.53, Otras Entidades Descentralizadas la cantidad de Q447,089,212.87 y para las Municipalidades del país la cantidad de Q7,429,152,468.70 que representan el 70.23% del total de la cuenta.



Cuentas y subcuentas seleccionadas de acuerdo a riesgo e importancia cualitativa:

Cuenta contable de Gastos:

6121 Intereses y Comisiones

El saldo de la cuenta 6121 Intereses y Comisiones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, representó el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de los gastos devengados por concepto de intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad.

La cuenta 6121 Intereses y Comisiones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejó egresos por la cantidad de Q10,298,066,305.88, integrada por las siguientes subcuentas: 6121-01-01 Intereses Deuda Interna, por la cantidad de Q6,650,454,780.85; 6121-01-02 Intereses Deuda Externa, por la cantidad de Q2,023,280,820.68; 6121-01-04 Intereses Préstamos Externos, por la cantidad de Q1,503,122,365.43; 6121-02-01 Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna, por la cantidad de Q103,466,573.15 y 6121-02-04, Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Externos, por la cantidad de Q17,741,765.77.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto General de Ingresos para la administración central del ejercicio fiscal 2020, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de Q87,715,064,000.00 y durante el ejercicio se efectuaron modificaciones presupuestarias por valor de Q20,045,657,039.00, dando como resultado el presupuesto vigente por Q107,760,721,039.00.

El Presupuesto de ingresos devengado en el ejercicio fiscal 2020, ascendió a la cantidad de Q99,771,415,309.64, equivalente al 92.59% del Presupuesto General de Ingresos vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

Clase	Descripción	Cifras en Quetzales					
		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Ejec.	
10000	INGRESOS TRIBUTARIOS	64,027,700,000.00	0.00	64,027,700,000.00	60,279,396,097.58	94.15	
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	817,152,100.00	20,000,000.00	837,152,100.00	620,002,064.90	74.06	
12000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL	2,587,208,957.00	0.00	2,587,208,957.00	2,559,234,436.01	98.92	
13000	VTA. DE BIENES Y	415,656,900.00	6,265,092.00	421,921,992.00	362,097,603.92	85.82	



	SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	423,495,000.00	0.00	423,495,000.00	165,788,048.09	39.15
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,810,000.00	15,000,000.00	287,810,000.00	76,787,781.68	26.68
17000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	1,320,342.63	0.00
22000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	3,405,000.00	0.00	3,405,000.00	1,013,598.90	29.77
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,367,393,000.00	12,557,686.00	3,379,950,686.00	0.00	0.00
24000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	14,207,646,000.00	15,840,300,000.00	30,047,946,000.00	24,377,449,151.01	81.13
25000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO	1,592,597,043.00	4,151,534,261.00	5,744,131,304.00	11,328,326,184.92	197.22
	Totales	87,715,064,000.00	20,045,657,039.00	107,760,721,039.00	99,771,415,309.64	92.59

Fuente: Reporte SICOIN Web R00815310.rpt Ejecución de Ingresos – Reportes-Información Consolidada, generado el 28/04/2021

Gastos (Egresos)

El Presupuesto General de Egresos para la administración central del ejercicio fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de Q87,715,064,000.00 y durante el ejercicio fiscal se efectuaron modificaciones presupuestarias por valor de Q20,045,657,039.00, dando como resultado el presupuesto vigente de Q107,760,721,039.00.

El Presupuesto de egresos devengado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a la cantidad de Q96,625,435,511.60, que equivale a un 89.67% del presupuesto vigente, monto que se integra a nivel de grupo de gasto de la siguiente manera:

Grupo	Descripción		Cifras en Quetz	zales		%
de Gasto		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Ejec.
000	SERVICIOS PERSONALES	24,851,657,340.00	3,683,290,962.00	28,534,948,302.00	27,516,016,001.96	96.43
100	SERVICIOS NO PERSONALES	8,148,891,070.00	117,003,881.22	8,265,894,951.22	5,950,811,069.19	71.99
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,811,077,556.00	380,924,968.77	5,192,002,524.77	3,695,942,555.48	71.19
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,371,746,012.00	500,468,768.00	4,872,214,780.00	2,869,151,338.17	58.89
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,314,920,419.00	9,623,995,086.86	28,938,915,505.86	27,607,818,150.32	95.40
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,747,371,844.00	1,111,011,589.00	12,858,383,433.00	11,701,008,864.82	91.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS	50,365,000.00	3,810,629,594.00	3,860,994,594.00	3,330,850,000.00	86.27
700	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y AMORTIZACIÓN DE	13,411,000,000.00	1,200,000,000.00	14,611,000,000.00	13,427,764,100.60	91.90



	Totales	87,715,064,000.00	20,045,657,039.00	107,760,721,039.00	96,625,435,511.60	89.67
900	ASIGNACIONES GLOBALES	928,034,759.00	-383,628,232.85	544,406,526.15	444,173,695.77	81.59
800	OTROS GASTOS	80,000,000.00	1,960,422.00	81,960,422.00	81,899,735.29	99.93
	OTROS PASIVOS					

Fuente: Reporte SICOIN Web R00804768.rpt Ejecución de Gastos -Reportes-Información Consolidada, generado el 22/04/2021.

La ejecución del presupuesto de egresos a nivel de programa y entidad al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

Programa	Nombre de Programa	Entidad		Cifras en	Quetzales		%
			Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Ejec.
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	70,883,606.00	-3,262,346.00	67,621,260.00	64,476,676.10	95.35
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	125,735,910.00	39,896,400.00	165,632,310.00	101,972,023.12	61.57
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	926,537,916.00	-140,407,861.00	786,130,055.00	742,726,741.78	94.48
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	183,321,893.00	5,372,478.00	188,694,371.00	153,209,376.62	81.19
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	635,736,534.00	-51,559,596.00	584,176,938.00	514,535,847.28	88.08
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	350,793,096.00	68,568,657.00	419,361,753.00	368,844,210.28	87.95
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	56,235,616.00	5,504,846.00	61,740,462.00	59,250,003.59	95.97
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE ECONOMÍA	57,369,247.00	13,842,454.00	71,211,701.00	57,688,359.58	81.01
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	141,111,400.00	58,676,734.00	199,788,134.00	154,680,375.18	77.42
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	53,790,321.00	-13,634,055.00	40,156,266.00	37,218,454.14	92.68
01	ACTIVIDADES CENTRALES	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	25,832,364.00	6,444,663.00	32,277,027.00	28,950,120.66	89.69
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	25,577,600.00	-1,800,000.00	23,777,600.00	22,867,533.51	96.17
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49,882,710.00	1,197,089.00	51,079,799.00	45,250,993.52	88.59
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	68,055,898.00	6,059,387.00	74,115,285.00	69,915,548.41	94.33
01	ACTIVIDADES CENTRALES	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	38,573,153.00	22,023.00	38,595,176.00	35,353,827.75	91.60
03	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 13)	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	87,050,000.00	0.00	87,050,000.00	64,929,445.74	74.59
03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 12, 13 Y 14, SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	306,161,547.00	75,670,972.00	381,832,519.00	340,382,616.64	89.14
03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA (PRG. 11 Y 12)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	162,102,719.00	62,158,119.00	224,260,838.00	202,085,449.03	90.11
03	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	5,840,074.00	863,600.00	6,703,674.00	3,390,134.81	50.57



	DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)						
03	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 21)	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	100,465,894.00	246,549.00	100,712,443.00	87,181,911.12	86.57
04	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 12, 13 Y 14)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	295,705,591.00	-20,347,788.00	275,357,803.00	77,441,847.53	28.12
05	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 11, 12, 13 Y 14)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	440,676,326.00	-118,174,771.00	322,501,555.00	288,606,533.09	89.49
09	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	76,060,000.00	-20,000,000.00	56,060,000.00	0.00	0.00
11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	33,078,682.00	-3,120,000.00	29,958,682.00	21,771,201.57	72.67
11	SERVICIOS CONSULARES Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	225,867,518.00	-12,595,036.00	213,272,482.00	184,175,395.07	86.36
11	SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	4,229,051,991.00	479,825,238.00	4,708,877,229.00	4,194,854,618.43	89.08
11	DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	997,808,197.00	57,443,675.00	1,055,251,872.00	1,033,907,775.71	97.98
11	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	22,807,265.00	956,400.00	23,763,665.00	22,104,365.40	93.02
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,807,060,543.00	551,989,048.00	2,359,049,591.00	2,273,361,208.09	96.37
11	SERVICIO DE FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	243,500,896.00	150,249,331.00	393,750,227.00	382,303,025.84	97.09
11	GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	12,711,880.00	102,609.00	12,814,489.00	10,912,465.91	85.16
11	SERVICIOS REGISTRALES	MINISTERIO DE ECONOMÍA	72,771,347.00	-6,285,808.00	66,485,539.00	45,417,423.43	68.31
11	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	601,717,233.00	-200,309,436.00	401,407,797.00	332,367,054.15	82.80
11	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	4,402,608,293.00	622,299,808.00	5,024,908,101.00	3,832,571,000.29	76.27
11	EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	17,425,212.00	30,800.00	17,456,012.00	14,422,131.00	82.62
11	FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	107,015,704.00	-10,137,698.00	96,878,006.00	82,853,270.15	85.52
11	SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19,000,000.00	25,000,000.00	44,000,000.00	34,333,429.51	78.03
11	GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	45,818,970.00	22,215,800.00	68,034,770.00	54,594,517.01	80.25
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	34,395,465.00	7,981,916.00	42,377,381.00	38,401,220.99	90.62
12	SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	210,883,707.00	34,797,012.00	245,680,719.00	240,937,237.01	98.07
12	SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	529,552,220.00	80,278,362.00	609,830,582.00	514,695,884.57	84.40
12	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	78,133,992.00	3,407,531.00	81,541,523.00	80,009,482.49	98.12
12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	MINISTERIO DE	131,142,996.00	1,673,609.00	132,816,605.00	100,448,454.91	75.63



	EBUQLOIÁN	FINANZAS PÚBLICAS					
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8,993,667,399.00	550,313,351.00	9,543,980,750.00	9,265,599,923.02	97.08
12	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	957,702,545.00	461,473,562.00	1,419,176,107.00	1,362,244,755.88	95.99
12	PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA	MINISTERIO DE ECONOMÍA	31,399,989.00	-3,451,571.00	27,948,418.00	21,152,579.60	75.68
12	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	52,462,913.00	1,348,420.00	53,811,333.00	30,499,241.28	56.68
12	REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	18,155,000.00	0.00	18,155,000.00	12,702,024.10	69.96
12	EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	12,113,970.00	0.00	12,113,970.00	9,886,622.42	81.61
12	RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	154,265,500.00	-18,396,064.00	135,869,436.00	112,860,786.48	83.07
12	COORDINACIÓN DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	182,700,000.00	-119,500,000.00	63,200,000.00	25,039,600.38	39.62
12	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19,131,450.00	-4,839,335.00	14,292,115.00	9,199,418.94	64.37
12	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	4,330,375.00	650,665.00	4,981,040.00	4,558,736.81	91.52
13	SEGURIDAD PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	175,641,318.00	2,000,000.00	177,641,318.00	161,755,406.68	91.06
13	CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	20,872,721.00	-5,503,930.00	15,368,791.00	13,552,352.69	88.18
13	SERVICIOS MIGRATORIOS Y EXTRANJERÍA	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	204,962,000.00	-108,178,923.00	96,783,077.00	54,983,114.13	56.81
13	APRESTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE DEFENSA, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	30,182,133.00	-6,341,271.00	23,840,862.00	23,770,825.70	99.71
13	SERVICIOS DE IMPRENTA	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	43,967,846.00	-15,233,287.00	28,734,559.00	8,189,165.82	28.50
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,053,771,195.00	81,150,966.00	1,134,922,161.00	1,047,710,306.98	92.32
13	RECUPERACIÓN DE LA SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	4,173,149,193.00	-386,207,640.00	3,786,941,553.00	3,370,918,207.26	89.01
13	GESTION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y COMERCIO EXTERIOR	MINISTERIO DE ECONOMÍA	83,543,080.00	275,937,069.00	359,480,149.00	331,534,190.29	92.23
13	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	323,058,401.00	-126,843,144.00	196,215,257.00	126,484,637.82	64.46
13	SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	269,258,000.00	-1,505,903.00	267,752,097.00	145,598,290.21	54.38
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	4,421,788.00	-612,300.00	3,809,488.00	2,842,362.39	74.61
13	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	291,905,900.00	-56,136,532.00	235,769,368.00	97,863,607.55	41.51
13	GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15,500,000.00	-1,000,000.00	14,500,000.00	10,792,122.82	74.43
			44 626 270 00	-3,573,554.00	8,062,716.00	7,645,450.98	94.82
13	SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	11,636,270.00	0,070,004.00	0,002,7 10.00		



14	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	69,825,000.00	0.00	69,825,000.00	43,172,872.82	61.83
14	REGULACIÓN DE ESPACIOS ACUÁTICOS	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	11,216,263.00	-3,136,562.00	8,079,701.00	7,955,752.06	98.47
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	556,745,881.00	37,422,345.00	594,168,226.00	457,793,732.99	77.05
14	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,040,403,377.00	-46,288,799.00	994,114,578.00	743,554,700.40	74.80
14	RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	96,077,720.00	-50,194,927.00	45,882,793.00	30,486,111.37	66.44
14	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	MINISTERIO DE ECONOMÍA	53,081,162.00	449,002,403.00	502,083,565.00	480,678,607.65	95.74
14	APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	3,000,000.00	-86,340.00	2,913,660.00	1,212,631.08	41.62
14	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	82,878,700.00	184,413,897.00	267,292,597.00	78,576,147.31	29.40
14	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	4,197,852.00	1,079,737.00	5,277,589.00	3,969,461.25	75.21
14	GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	20,520,000.00	-4,259,538.00	16,260,462.00	15,197,137.72	93.46
14	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	87,694,800.00	-14,971.00	87,679,829.00	85,992,555.94	98.08
15	SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	81,981,979.00	0.00	81,981,979.00	61,580,956.66	75.12
15	PROYECCIÓN DIPLOMÁTICA Y APOYO EN MISIONES DE PAZ	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	82,769,568.00	744,222.00	83,513,790.00	78,807,499.40	94.36
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	117,080,306.00	-16,117,968.00	100,962,338.00	85,834,889.75	85.02
15	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	492,221,432.00	-50,458,307.00	441,763,125.00	354,022,025.64	80.14
15	ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO	MINISTERIO DE ECONOMÍA	18,863,277.00	10,365,665.00	29,228,942.00	22,060,492.13	75.47
15	SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12,000,000.00	1,518,280.00	13,518,280.00	10,914,518.15	80.74
15	INCREMENTO DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	10,898,140.00	-575,700.00	10,322,440.00	5,189,735.02	50.28
15	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	57,240,740.00	-28,663,910.00	28,576,830.00	26,414,921.85	92.43
16	REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	33,722,840.00	2,497,072.00	36,219,912.00	32,681,034.93	90.23
16	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	117,311,315.00	-35,703,512.00	81,607,803.00	62,521,338.80	76.61
16	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	550,000,000.00	-51,235,513.00	498,764,487.00	487,653,425.88	97.77
16	SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	66,068,431.00	30,000,000.00	96,068,431.00	62,038,070.06	64.58
17	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	37,123,401.00	-5,639,746.00	31,483,655.00	14,760,848.89	46.88
17	PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	36,298,784.00	2,935,311.00	39,234,095.00	34,221,809.94	87.22
17	SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	MINISTERIO DE COMUNICACIONES,	42,789,820.00	-910,142.00	41,879,678.00	18,125,764.66	43.28
	111	1		I			1



		INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
18	SERVICIOS DE TRANSPARENCIA Y	PRESIDENCIA DE LA	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00	9,385,412.98	89.38
18	GOBIERNO ELECTRÓNICO EDUCACIÓN INICIAL	REPÚBLICA MINISTERIO DE	3,363,830.00	6,337,306.00	9,701,136.00	7,906,549.52	81.50
18	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS	EDUCACIÓN MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	187,971,167.00	24,717,639.00	212,688,806.00	177,961,484.76	83.67
18	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	92,574,790.00	-23,768,790.00	68,806,000.00	50,125,015.55	72.85
19	ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00	8,116,268.30	77.30
19	DESARROLLO DE LA VIVIENDA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	584,646,000.00	21,259,492.00	605,905,492.00	408,261,276.81	67.38
19	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	467,551,950.00	-289,945,752.00	177,606,198.00	86,037,496.96	48.44
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,879,163,000.00	130,276,262.00	2,009,439,262.00	1,996,910,131.27	99.38
20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	102,420,560.00	-3,615,492.00	98,805,068.00	39,670,713.20	40.15
21	SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	7,189,000.00	0.00	7,189,000.00	5,555,967.45	77.28
21	APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	36,000,000.00	-1,450,000.00	34,550,000.00	19,147,010.05	55.42
21	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	352,857,718.00	59,026,810.00	411,884,528.00	384,428,234.83	93.33
22	REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19,961,000.00	0.00	19,961,000.00	14,080,083.65	70.54
22	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	40,000,000.00	400,000.00	40,400,000.00	34,816,347.99	86.18
23	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	8,000,000.00	-608,138.00	7,391,862.00	5,754,443.53	77.85
27	SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26,458,688.00	-1,348,064.00	25,110,624.00	11,000,752.71	43.81
29	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	52,097,000.00	0.00	52,097,000.00	51,418,653.64	98.70
31	RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	93,876,420.31	76.32
33	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29,300,000.00	0.00	29,300,000.00	22,627,574.73	77.23
34	PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	102,893,000.00	-8,650,000.00	94,243,000.00	91,242,547.04	96.82
35	ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	11,877,191.55	91.36
36	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN	SECRETARÍAS Y OTRAS	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	6,296,355.30	78.70



	Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS	DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					
37	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	34,800,000.00	0.00	34,800,000.00	18,618,256.33	53.50
38	OBRAS SOCIALES	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	200,353,000.00	-26,016,690.00	174,336,310.00	141,530,174.16	81.18
47	PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28,558,000.00	0.00	28,558,000.00	20,454,887.72	71.63
52	ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00	5,109,096.22	48.66
54	ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	50,221,000.00	0.00	50,221,000.00	43,243,129.74	86.11
58	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	13,000,000.00	-53,885.00	12,946,115.00	8,315,854.34	64.23
60	DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19,000,000.00	-121,865.00	18,878,135.00	14,275,818.61	75.62
62	ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	31,044,308.39	88.70
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	63,000,000.00	2,000,000.00	65,000,000.00	63,757,101.76	98.09
64	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	295,250,000.00	-2,398,140.00	292,851,860.00	278,601,792.39	95.13
65	PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	42,116,312.00	238,064.00	42,354,376.00	13,771,826.41	32.52
66	ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	38,000,000.00	-2,500,000.00	35,500,000.00	26,988,803.86	76.02
67	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	14,100,000.00	205,000.00	14,305,000.00	14,214,903.77	99.37
68	ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	6,800,000.00	-40,000.00	6,760,000.00	6,750,669.09	99.86
69	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7,100,000.00	-165,000.00	6,935,000.00	6,905,642.29	99.58
70	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	21,000,000.00	0.00	21,000,000.00	16,393,082.59	78.06
71	PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	0.00	1,110,000.00	1,110,000.00	102,337.50	9.22
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.00	3,164,300.00	3,164,300.00	2,881,803.49	91.07
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00	9,408,645.50	11.76
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	0.00	5,277,405.00	5,277,405.00	4,733,401.00	89.69
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0.00	35,051,905.00	35,051,905.00	31,761,059.50	90.61
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0.00	1,564,607,519.00	1,564,607,519.00	1,223,180,499.00	78.18
94	ATENCIÓN POR DESASTRES	MINISTERIO DE	0.00	51,000,000.00	51,000,000.00	23,078,800.00	45.25



	NATURALES Y CALAMIDADES	TRABAJO Y PREVISIÓN					
	PÚBLICAS	SOCIAL					
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE ECONOMÍA	0.00	2,401,000,000.00	2,401,000,000.00	2,400,816,840.48	99.99
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	0.00	429,489,970.00	429,489,970.00	254,650,237.69	59.29
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	279,341,226.00	33,738,613.00	313,079,839.00	65,860,475.83	21.04
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00	8,253,000.00	48.55
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	0.00	29,140,580.00	29,140,580.00	23,012,385.86	78.97
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	0.00	3,270,000,000.00	3,270,000,000.00	2,840,000,000.00	86.85
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	6,535,168,117.00	6,535,168,117.00	6,412,505,109.95	98.12
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,280,000.00	1,120,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	49,204,448.00	3,400,000.00	52,604,448.00	41,507,400.53	78.90
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	16,650,000.00	108,178,923.00	124,828,923.00	54,686,644.00	43.81
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	161,166,544.00	23,667,595.00	184,834,139.00	164,955,303.72	89.25
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	585,513,101.00	9,935,082.00	595,448,183.00	483,110,159.80	81.13
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	520,920,578.00	40,681,296.00	561,601,874.00	558,594,345.80	99.46
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	912,000.00	4,417,000.00	5,329,000.00	4,881,184.27	91.60
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE ECONOMÍA	86,329,898.00	-18,691,056.00	67,638,842.00	49,554,798.33	73.26
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	244,057,053.00	59,415,000.00	303,472,053.00	222,521,724.94	73.33
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11,698,859.00	16,667,000.00	28,365,859.00	26,024,796.51	91.75
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	262,600.00	0.00	262,600.00	235,988.11	89.87
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	23,674,296.00	-480,000.00	23,194,296.00	18,921,185.86	81.58
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	814,600.00	0.00	814,600.00	745,379.51	91.50
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	28,205,173,575.00	1,520,089,346.00	29,725,262,921.00	27,397,591,984.43	92.17
99	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	13,411,000,000.00	1,200,000,000.00	14,611,000,000.00	13,427,764,100.60	91.90
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	25,200,000.00	3,000,000.00	28,200,000.00	194,391.75	0.69
	Totales		87,715,064,000.00	20,045,657,039.00	107,760,721,039.00	96,625,435,511.60	89.67

Fuente: Reporte SICOIN Web R00804768.rpt Ejecución de Gastos -Reportes-Información Consolidada, generado el 22/04/2021.



Cabe señalar que el registro de los egresos se originó en el Sistema Informático de Gestión SIGES, por lo que está directamente relacionado con los procesos de compra que cada Entidad de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, realice. En tal sentido, las Unidades Ejecutoras y las Unidades de Administración Financiera son las responsables por la legalidad y consistencia de las operaciones que se reflejan en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, así como del correcto archivo de los documentos de respaldo.

Modificaciones Presupuestarias

El presupuesto asignado ascendió al valor de Q87,715,064,000.00, y durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se presentaron modificaciones por ampliaciones presupuestarias por valor de Q20,045,657,039.00, para un presupuesto vigente por la cantidad Q107,760,721,039.00.

Otros aspectos evaluados

Otros aspectos

Sistemas Informáticos, utilizados por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas:

Sistema de Contabilidad Integrada

La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, utilizó el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, utilizó el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado -GUATECOMPRAS-, para publicar y gestionar sus adquisiciones.

Sistema de Información de Inversión Pública

La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, utilizó el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), para registrar el avance físico y financiero de los proyectos.



Sistema Informático de Gestión

La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, utilizó para solicitud y registro de compras el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda SIGADE

La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Crédito Público, utilizó el sistema para el control y registro estadístico de las donaciones recibidas, préstamos directos y préstamos garantizados contraídos por la República de Guatemala.

Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-

Las unidades ejecutoras del Ministerio de Finanzas Públicas, utilizaron el sistema GUATENÓMINAS como herramienta para el registro y control del personal que labora en la Entidad.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De acuerdo al tipo de auditoría, los objetivos y alcances determinados, se identificaron y consultaron leyes, normas, manuales, que se mencionan a continuación:

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 1748, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Civil.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas comprendidas en los Decretos Números 09-2015 y 46-2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 101-97, Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas contenidas en Decreto Número13-2013, Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.



Decreto Número 1-98, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Decreto Número 2-89, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial y sus reformas.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; y el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Presidente de la República, Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Acuerdo Gubernativo No. 18-98, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley del Servicio Civil.

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ta.



Edición y sus modificaciones.

Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

LEYES ESPECÍFICAS

Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, del Presidente de la República, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo Ministerial Número 42-2004, del Ministro de Finanzas Públicas, Actualización Tecnológica del Sistema Integrado de Administración Financiera, Aprobación del Comprobante Único de Registro Electrónico y Aprobación de Modificaciones a Manuales de Procedimientos y Guías de Usuarios, Formularios e Instructivos.

Acuerdo Ministerial Número 7-2014, del Ministro de Finanzas Públicas, Reforma del artículo 1 del Acuerdo Ministerial Número 10-2012, Gastos con Cargo a Fondos Rotativos.

Acuerdo Ministerial Número 63-2014, del Ministro de Finanzas Públicas, Delegar en el Viceministro de Administración Financiera, además de las funciones y atribuciones establecidas en la ley.

Acuerdo Ministerial Número 321-2018, del Ministro de Finanzas Públicas, Estructura Orgánica Interna.

Acuerdo Ministerial Número 323-2018, del Ministro de Finanzas Públicas, disposiciones complementarias para la transición e implementación del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo Ministerial Número 364-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.

Acuerdo Ministerial Número 623-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Descripción de Puestos.

Acuerdo Ministerial Número 109-2019, del Ministro de Finanzas Públicas, Aprobación de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP- en Guatemala.

Resolución Número DCE-15-2018, de la Dirección de Contabilidad del Estado, del



Ministerio de Finanzas Públicas, aprobación de las Modificaciones al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

De conformidad a la normativa legal aprobada por la Contraloría General de Cuentas, a través de los Acuerdos Internos Nos.: A-075-2017, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y A-107-2017, que aprueba los Manuales de Auditoría Gubernamental, no se establecen guías de procedimientos específicos para la ejecución de la auditoría a realizar en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que la Dirección de Auditoría del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, acordó que se aplicaran los procedimientos establecidos en la ISSAI.GT 1600 "Consideraciones específicas: Auditoría de Estados Financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)" por lo que los procedimientos utilizados en la presente auditoría, se encuentran en concordancia con las normas aprobadas por la Contraloría General de Cuentas. Se desarrollaron las Guías del Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera Nos: 13 Cuestionario de Control Interno, 14 Evaluación de Control Interno; como resultado de la evaluación de control interno, se procedió a determinar de acuerdo con el componente cuantitativo, las cuentas contables de estados financieros y derivado de la significancia cualitativa de otras cuentas contables, se consideró elaborar la Guía 17 Determinación de la materialidad, del Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento.

Posteriormente, para la selección de expedientes o Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, y con base al tamaño de la muestra establecido en el numeral 5.4 de la planificación, con la finalidad de identificar el número de expedientes, de manera aleatoria, aplicando el método estadístico la Guía 20.

Dentro de los procedimientos de auditoría que se aplicaron se detallan, los siguientes:

Observación

Presenciar como realizan los responsables de la entidad las actividades, un proceso o un procedimiento.

Inspección

Examinar libros, registros o documentos, tanto internos como externos, ya sea en formato papel, electrónico o un examen físico. El auditor analizará la fiabilidad de los documentos inspeccionados y tendrá presente el riesgo de fraude y la



posibilidad de que no sean auténticos.

Indagación

Obtener información de las personas pertinentes, tanto dentro como fuera de la

entidad auditada.

Confirmación externa

Obtener evidencia de auditoría mediante la respuesta directa por escrito de un

tercero.

Repetición

Volver a realizar de modo independiente los mismos procedimientos ya realizados por la entidad auditada, esto es, los controles que fueron efectuados inicialmente

en el marco del sistema de control interno de la entidad.

Recalculo

Verificar la precisión matemática de los documentos o los registros. Esta técnica

se puede realizar de forma manual o electrónica.

Pruebas de confirmación

Comprobar los detalles de las operaciones o las actividades a la luz de los criterios

de auditoría. Sin embargo, la prueba de confirmación por si sola rara vez resulta

eficaz, de modo que se suele combinar con otras técnicas de auditoría.

Procedimientos analíticos

Pueden emplearse como parte del análisis de riesgos y a la hora de recopilar la

evidencia de auditoría. La evidencia de auditoría se puede recabar comparando datos, investigando las fluctuaciones o identificando las relaciones que parezcan

no ser coherentes con lo que se había previsto, tanto sobre la base de los datos

históricos como a partir de la experiencia anterior del auditor. Las técnicas de

análisis de regresión u otros métodos matemáticos pueden servir de ayuda a los

auditores del sector público para comparar los resultados previstos con los

conseguidos en la práctica.

Pruebas de Cumplimiento

Recolectar evidencia que permita determinar si los controles están siendo

aplicados de manera que cumplen con los procedimientos establecidos por la entidad.

Pruebas Sustantivas

Obtener evidencia que permita determinar la validez e integridad de las transacciones concernientes a los rubros, cuentas y registros de la muestra de los estados financieros, establecida.

Es importante indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas consolida la información financiera a nivel de cuentas contables de Estados Financieros, entidades de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarias y otras Dependencias del Ejecutivo, derivado que carecen de Estados Financieros individuales.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





DICTAMEN

Licenciado
Alvaro (S.O.N.) Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas Publicas
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS
PUBLICAS
Su Despacho

Señor (a) Ministro de Finanzas Publicas:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoria que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del anexo al dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Guatemala, 04 de mayo de 2021





PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraioria.gob.gt | www.contraioria.gob.gt



I Carlos Ca

7a, Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

Hallazgos relacionados con el control interno

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Deficiente gestión para la regularización de la Cuenta Contable 1112 Bancos.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Falta de conciliación de saldos en cuentas contables. Hallazgo No.3, Falta de conciliación de saldos.

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Falta de conciliación de saldos de inventarios de Activos Fijos con la Contabilidad del Estado.

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS -MINISTERIO DE GOBERNACION

Área financiera y cumplimiento



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013 PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





Hallazgo No.3, Falta de integración de saldos y conciliación. Hallazgo No.4, Cuentas de Estados Financieros no regularizadas.

COMISION PRESIDENCIAL COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.7, Falta de procedimientos para la regularización de registros contables.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Falta de Conciliación de Saldos de la Cuenta 1232 Maquinaria y Equipo.

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.4, Pagos improcedentes por telefonía móvil sin uso. Hallazgo No.5, Falta de regularización en la cuenta Construcciones en Proceso.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Area financiera y cumplimiento

Hallazgo No.3, Falta de regularización de la cuenta contable Fondos en



7a. Avenida 7-52 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013 PBX: [502] 2417-8700. e-mail: info@contralona.gob.gt | www.contralona.gob.gt





Avance.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.20, Fondo Rotativo liquidado extemporáneamente. Hallazgo No.28, Diferencias en registros de cuentas contables.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.3, Falta de Regularización y Conciliación de Saldos.

SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.3, Incumplimiento a Integración de Saldos de Cuentas Contables.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL - MINISTERIO DE GOBERNACION

Area financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Falta de Actualización del Plan Operativo Anual -POA-.

SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD POLICIAL - MINISTERIO DE GOBERNACION

Área financiera y cumplimiento



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





Hallazgo No.1, Aplicación incorrecta de programas presupuestarios. Hallazgo No.3, Deficiencias en el proceso y planificación de ejecución presupuestaria.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Incongruencia entre libro de inventarios y reporte anual de inventarios.

SECRETARIA DE LA PAZ

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Seguimiento a recomendaciones de auditoria anterior no cumplidas.

SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.6, Falta de regularización de gastos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

Hallazgo No.7, Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso.



7a. Avenīda 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013 **PBX:** [502] 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**



Estados financieros



REPÚBLICA DE GUATEMALA

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 BALANCE GENERAL

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

		, .	2000	PASIVO PASIVO COBRIENTE		
			2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
	2,808,721.99		2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	107,417,931.00	
	10,620,986,227,53		2112	Contratistas	1,546,303,23	
		10,623,794,949.52	2113	Gastos a Pagar	312,657,104.69	
			2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	1,366,548,064.02	
	52.825.161.43		Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		1,788,169,402,94
00 0	800,292,477.64		2140	PASIVOS DIREBIDOS		
0	28,340,438.17		2141	Parivos Diferidos a Corto Plazo	6,470,611,46	
		5,069,743,781.31	Total de	PASIVOS DIFERIDOS		6,470,611,46
	462,450.63		2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA		
4	45,252,769.89		2151	Fondos de Terceros	1,985,554,939,47	
		45,715,220,52	2152	Fondos en Garantia	1,305,811.05	
		15,739,253,951,35	Total do	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA		1,986,860,750,52
			Total de	PASIVO CORRIENTE	1	3,781,500,764.92
			2200	PASIVO NO CORRIENTE		
356	356,775,412.40		2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		
45	,455,709,400.31		2211	Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo	9,786.96	
8	,095,957,270,71		2213	Gastos a Pagar	1,541.75	
0	NVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	3,908,442,083.42	Total de	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		11,328,71
38	3,783,569,774,20		0100			
2	2,950,634,176,48		2231	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO Oblioaciones nor Deuda Publica a Luron Plazo	148 961 902 568 98	
조	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	6,734,203,950.68	2233	Prestamos Externos de Largo Plazo	39,623,337,028.54	
			Total de	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		188,485,239,597,52
10	,652,902,150,38		22:40	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
	7,432,105,296,05		2241	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,018,445.07	
	956,399,120.39		Total de	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		2,018,445.07

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Civico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

121

E







Albaro González Ricci MHISTRO DE FINANZAS PÜBLICAS



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección de Contabilidad del Estado

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **BALANCE GENERAL**

REPÚBLICA DE GUATEMALA

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

188,487,269,371.30	192,268,776,136,22	1		-91,655,506,891.49	-91,655,506,891.49			20,000,000.00	-91,635,506,891.49	100,633,263,244.73
11		1 320 342 63	-69,876,437,709.23	-21,780,389,524.89	1		20,000,000.00	1	ı	
PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO	PATRIMONIO NETO PATRIMONIO DE LA HACIENDA Transferencias y Contribuciones de Canital Recibid	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio PATRIMONIO DE LA HACIENDA	PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	Transferencias de Capital Recibidas	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	PATRIMONIO	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO
Total de	an de	3120	3122	3122 Total de	Total de	3200	3213	Total de Total de	Total de	
		73,878,605,926.42	00 000 000 000	10,994,040,10	301.763.306.76	84,894,009,293.38	***		1	100,633,263,244.73
3,555,978.80	2,534,053,964,81	70.994.026.10		47,188,024.32		I	i.			
Equipo Militar y de Segundad Animales Onco Actione Elico	Offos Activos rijos INFRAESTRUCTURA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) ACTIVO INTANGIBLE Activo Intancible Bruto	L COLORS LINE CONTROL	ACTIVO DIFERIODA LARGO PLAZO ACTIVO DIFERIODA LARGO PLAZO Activo Diferido a Largo Plazo Descuento sobre Obligaciones Deuda Pública	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)				SUMA ACTIVO
1236	1238	Total de 1240 1241		105m de 1250 1251	Total de	Total de				SU.

Dirección de Contabilidad dol Estado Licda, Clara Lile Hemindez de Barrios Dirección de Contabilidad del Estado

uz Santizo

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445
Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

122

25



REPÚBLICA DE GUATEMALA ESTADO DE RESULTADOS

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Código	Descripción de la Cuenta	Monto
5000	INGRESOS	66,272,711,423.48
5100	INGRESOS CORRIENTES	64,343,005,429.88
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	60,279,396,097.56
5111	Impuestos Directos	21,833,377,587.80
5112	Impuestos Indirectos	38,446,018,509.78
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	592,464,642.28
5121	Derechos	91,720,102.26
5122	Tasas	235,869,714.55
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	43,452,919.97
5126	Multas	40,542,842.92
5127	Intereses por Mora	11,428.08
5129	Otros Ingresos no Tributarios	180,867,634.50
5130	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,559,234,436.01
5131	Contribuciones para la Seguridad Social	2,559,234,436.01
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	362,097,603.92
5141	Venta de Bienes	30,515,747.77
5142	Venta de Servicios	331,581,856.15
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	165,788,048.09
5161	Intereses	23,968,111.20
5162	Dividendos	132,105,263.33
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	9,714,673.56
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	10,125,767.02
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	9,774,788.54
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	350,978.48
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	373,898,834.98
5181	Donaciones Externas	66,662,014.66
5182	Ingresos por Donaciones en Especie	307,236,820.32













MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

119

REPÚBLICA DE GUATEMALA **ESTADO DE RESULTADOS**

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Código	Descripción de la Cuenta	Monto
5200	OTROS INGRESOS	1,929,705,993.60
5210	OTROS INGRESOS PERCIBIDOS	1,929,705,993.60
5212	Diferencias Cambiarias	27,934,009.9
5214	Diferencial Cambiario por Valuación	17,675,305.4
5215	Prima por Colocación de Bonos	1,884,096,678.19
6000	GASTOS	88,053,100,948.3
6100	GASTOS CORRIENTES	88,053,100,948.3
6110	GASTOS DE CONSUMO	37,099,756,497.7
6111	Remuneraciones	27,676,974,103.7
6112	Bienes y Servicios	9,216,519,496.69
6116	Gastos por Donaciones en Especie	206,262,897.31
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,669,145,981.2
6121	Intereses y Comisiones	10,298,066,305.8
5122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	326,437.97
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	32,572,306.34
6124	Otros Alquileres	338,180,931.02
5140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	1,136,329,556.06
6142	Otras Perdidas	559,363,473.14
5143	Perdidas por Inventarios	5,678,558.36
6144	Diferencial Cambiario por Valuación	571,287,524.56
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	27,446,860,048.57
5151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	17,212,930,198.75
5152	Transferencias Otorgadas al Sector Publico	10,159,563,109.79
5153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	60,666,740.03
5154	Transferencias Otorgadas al Sector Público Municipal	13,700,000.00
5160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,701,008,864.82
5161	Transferencias de Capital al Sector Privado	951,517,490.72
5162	Transferencias de Capital al Sector Publico	10,578,291,374.10
5164	Transferencias al Sector Público Municipal	171,200,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-21,780,389,524.89

Lic. Juan Cirlos Cruz Santizo Jefe Departamento de Registro Contable Dirección de Contabilidad del Estado

Edwin Martinez Viceministro de Finanzas Públicas

Directora Dirección de Contabilidad del Estado

Alvaro/González Ricci MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

sa. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445

Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado











PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

(EN QUETZALES)

ENERO - DICIEMBRE 2020

	(EN QUELZALES)	ALES			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	ā	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO
10000	INGRESOS TRIBUTARIOS		64,027,700,000.00	64,027,700,000.00	60.279.396,097.58
10100	IMPLESTOS DIRECTOS		22,244,365,000.00	22,244,365,000.00	21,833,377,587,80
10111	DE EMPRESAS		14,631,413,000.00	14,631,413,000.00	13,933,477,082,84
10112	SOBRE LAS PERSONAS NATURALES		1,625,712,000.00	1,625,712,000,00	2,815,505,963,51
10113	A LAS EMPRESAS MERCANTILES Y AGROPECUARIAS				1.938.265.50
10114	EXTRADRDINARIO Y TEMPORAL DE APOYO A LOS ACUERDOS DE PAZ				2,666,224.12
10115	DE SOLIDARIDAD		5,019,322,000.00	5,019,322,000.00	5,067,431,658.54
10131	SOBRE LA TENENCIA DE PATRIMONIO		2,513,000.00	2,513,000,00	1,289,420,56
10132	SOBRE TRANSFERENCIAS ONEROSAS DE PATRIMONIO		279,000,00	279,000.00	16,574.32
10133	SOBRE TRANSFERENCIAS GRATUITAS DE PATRIMONIO		25,126,000,00	25,126,000.00	11,052,398,41
10101	IMPUESTOS VARIOS DIRECTOS		940,000,000.00	940,000,000.00	
10200	IMPLIESTOS INDIRECTOS		41,783,335,000.00	41,783,335,000.00	38,446,018,509.78
10211	ARANCEL SOBRE LAS IMPORTACIONES		2,708,561,000.00	2,708,561,000.00	2,487,352,808,44
10221	SOBRE BEBIDAS		820,350,000.00	820,350,000.00	895,402,227.17
10222			356,931,000,00	356,931,000.00	298,587,647,61
10223	SOBRE DERIVADOS DEL PETRÓLEO		3,514,640,000.00	3,514,640,000.00	3,484,743,648,15
10224	REGALÍAS		49,588,000.00	49,588,000.00	34,265,604.05
10225	HIDROCARBUROS COMPARTIBLES		175,812,000.00	175,812,000.00	83,558,250.47
10227	SOBRE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		124,639,000.00	124,639,000,00	147,241,364.01
10231	I.V.A. DE BIENES Y SERVICIOS		15,441,900,000.00	15,441,900,000.00	14,671,770,602,40
10232	I.V.A. DE IMPORTACIONES		15,628,000,000.00	15,628,000,000,00	14,087,918,663.30
10241	SOBRE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		8,490,000.00	8,490,000.00	7,461,729,40
10242	SOBRE ACTOS JURÍDICOS Y TRANSACCIONES		498,270,000.00	498,270,000.00	391,612,172.63
10261	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES		904,735,000.00	904,735,000.00	893,305,948,86
10262	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MARÍTIMOS		1,830,000,00	1,830,000.00	2,606,426.38
10263	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS		8,233,000.00	8,233,000,00	7,115,367.94
10264	SOBRE PRIMERA MATRÍCULA DE VEHÍCULOS		1,047,956,000,00	1,047,956,000.00	835,756,793,94
10271	POR VIAJES AL EXTRANJERO		333,400,000.00	333,400,000,00	117,238,292.87
10291	IMPUESTOS VARIOS INDIRECTOS		160,000,000,00	160,000,000.00	80,962.16
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		817,152,100.00	837,152,100.00	620,002,064.90
11100	DERECHOS		176,973,000.00	196,973,000.00	91,720,102.26
11110	DERECHOS CONSULARES Y MIGRATORIOS		171,981,000.00	191,981,000.00	88,049,751.95
11120	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULAS		5,000.00	5,000.00	25,700.00
11190	OTROS		4,987,000.00	4,987,000.00	3,644,650.31
11200	TASAS		238,035,600.00	238,035,600.00	235,869,714.55
11210	SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE		63,112,000.00	63,112,000.00	90,357,737.08
11230	SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO		39,775,000.00	39,775,000.00	18,896,774.07
11240	SOBRE EL COMERCIO		46,080,000.00	46,080,000.00	50,217,472.52
11250	SOBRELA INDUSTRIA		19,767,000.00	19,767,000,00	20,291,490.01
11290	TASAS Y LICENCIAS VARIAS		69,301,600,00	69,301,600.00	56,106,240,87

Lic. Rass Bergeberat Carcia de Parecas Jeje del Depártomento de Axesoria Técnico Direction de Contabilidad del Sasar





PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO **ENERO - DICIEMBRE 2020**

(EN QUETZALES)

		(
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO
11400	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	60,900,000.00	60.900.000.00	43.452.919.97
11410	DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	20,527,000.00	20.527,000.00	12,326,594,19
11430	DE INSTALACIONES AÉREAS	39,050,000,00	39,050,000,00	30.251.456.92
11490	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,323,000.00	1,323,000,00	874,868.86
11600	MULTAS	47,309,500.00	47,309,500.00	40.542,842.92
11610	ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,400,000.00	24,400,000.00	24,283,781.96
11690	OTRAS MULTAS	22,909,500.00	22,909,500,00	16,259,060,96
11700	INTERESES POR MORA	43,000.00	43,000.00	11,428.08
11790	OTROS INTERESES POR MORA	43,000,00	43,000.00	11,428,08
11900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	293,891,000.00	293,891,000.00	208,405,057,12
11910	GANANCIAS EN OPERACIONES CAMBIARIAS	45,670,000.00	45,670,000.00	27,934,009,96
11930	EXTINCIÓN DE DOMINIO	15,046,000,00	15,046,000.00	11,977,836,83
11940		37,186,000.00	37,186,000.00	21,748,849.06
11990		195,989,000,00	195,989,000.00	146,744,361.27
12000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL.	2,587,208,957.00	2,587,208,957.00	2,559,234,436.01
12100	APORTES PARA PREVISION SOCIAL	2,587,208,957.00	2,587,208,957.00	2,559,234,436.01
12110	CONTRIBUCIONES DE LOS TRABAJADORES AL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS	2,546,822,957.00	2,546,822,957.00	2,508,543,069.22
12120	APORTE PATRONAL PARA CLASES PASIVAS	40,386,000,00	40,386,000.00	50,691,366,79
13000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PÚBLICA	415,656,900.00	421,921,992.00	362,097,603.92
13100	VENTA DE BIENES	38,760,150.00	38,760,150.00	30,515,747.77
13110	BIENES	14,511,000.00	14,511,000.00	11,823,296,57
13119	VENTA DE OTROS BIENES			115,858,70
13130	PUBLICACIONES, IMPRESOS OFICIALES Y TEXTOS	24,249,150.00	24,249,150.00	18,576,592.50
13200	VENTA DE SERVICIOS	376,896,750.00	383,161,842.00	331,581,856.15
13220	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	26,444,000.00	32,709,092.00	22,194,418,57
13230	SERVICIOS EDUCACIONALES	19,750,000.00	19,750,000,00	10,442,985.96
13240	SERVICIOS AGROPECUARIOS	36,202,000,00	36,202,000.00	41,801,064.68
13250	SERVICIOS DE LABORATORIO	31,216,000.00	31,216,000,00	29,066,474,58
13270	SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS			84,152.00
13290	OTROS SERVICIOS	263,284,750.00	263,284,750.00	227,992,760.36
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	423,495,000.00	423,495,000.00	165,788,048.09
15100	INTERESES	104,554,000.00	104,554,000.00	23,968,111.20
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	104,554,000.00	104,554,000.00	23,968,111,20
15200	DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES	296,126,000.00	296,126,000.00	132,105,263.33
15211	DE EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES	80,364,000.00	80,364,000,00	32,924,630.74
15214	DEL SECTOR PRIVADO	215,762,000,00	215,762,000.00	99,180,632.59
15300	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	13,061,000.00	13,061,000.00	9,714,673.56
15310	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	13,061,000.00	13,061,000,00	9,714,673.56
15400	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	9,754,000.00	9,754,000.00	
15410	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	9,754,000.00	9,754,000.00	
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,810,000.00	287,810,000.00	76,787,781.68
16100	DEL SECTOR PRIVADO	17,659,000.00	17,659,000.00	9,774,788.54
16130	DE EMPRESAS PRIVADAS	17,659,000.00	17,659,000.00	9,774,788,54

Lic. MS Africa Arzu Garcia de Paredes Jeje del Dephramento de Asesoria Técnic





PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FINANZAS PÚBLICAS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO **ENERO - DICIEMBRE 2020**

(EN QUETZALES)

	(EN QUEIZALES)	(CALES)		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO	DEVENGADO
16200	DEL SECTOR PÚBLICO	680,000.00	680,000,00	350.978.48
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			350,978.48
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	680,000.00	680,000.00	
16400	DONACIONES CORRIENTES	254,471,000.00	269,471,000.00	66,662,014.66
16410	DE GOBIERNOS EXTRÂNJEROS	113,675,000.00	128,675,000,00	22,767,804,06
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	140,796,000.00	140,796,000,00	43,894,210.60
17000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1,320,342,63
17400	DON. DE CAP. PARA CONSTR. DE BIENES DE USO COM.			1.320.342.63
17410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS			1,220,342,63
17420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES			100,000,00
22000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO	3,405,000.00	3,405,000.00	1,013,598.90
22100	DEL SECTOR PRIVADO	3,405,000.00	3,405,000.00	1,013,598.90
22110	DEL SECTOR PRIVADO	3,405,000.00	3,405,000.00	1.013,598,90
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,367,393,000.00	3,379,950,686.00	
23100	DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,367,393,000.00	3,379,950,686.00	
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,367,393,000.00	3,379,950,686.00	
24000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	14,207,646,000.00	30,047,946,000.00	24,377,449,151.01
24300	COL, DE OBLIGACIONES DE DEUDA INT. A LGO, PL.	14,207,646,000.00	30,047,946,000.00	24,377,449,151.01
24310	COLOCACIÓN DE BONOS	14,207,646,000.00	30,047,946,000.00	22,493,352,472.82
24330	PRIMAS POR COLOCACIÓN INTERNA DE BONOS A LARGO PLAZO			1,884,096,678,19
25000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO	1,592,597,043.00	5,744,131,304.00	11,328,326,184.92
25300	COL. DE OBLIGACIONES DE DEUDA EXT. A LARGO PLAZO			7,149,159,871,18
25310	COLOCACIÓN DE BONOS			7,149,159,871,18
25400	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMIOS EXTERNOS A LARGO PLAZO	1,592,597,043.00	5,744,131,304.00	4,179,166,313.74
25410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	248,104,000.00	248, 104, 000.00	288,685,282.19
25420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES REGIONALES E INTERNACIONALES	1,344,493,043.00	5,496,027,304.00	3,890,481,031.55
	TOTALES	00 000 000 212 78	107 750 721 030 00	A 200 211 A1E 200 6A





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE Y DEVENGADO POR ENTIDAD **ENERO - DICIEMBRE 2020**

V	١
ü	j
4	ľ
74	i
۰	•
t	ı
5	١
7	è
•	,
7	,
2	ĭ
_	•

ENTIDAD		VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
PRESDENCIADELAREPÚBLICA		231,000,000.00	203,428,259.53	66.09
MINISTERIO DE RELACIONES SICIENDRES		697,712,000.00	547,530,864.83	91.60
MAINTENED DE COCERNACIÓN		8,024,809,100,00	5,100,284,294.87	28.88
MARTERIO DE LA DEFENSA MACIONAL		2,646,521,778,00	2,500,930,433,43	20.20
NAMES AND ASSESSED OF PROPERCY.		374,000,200,00	263,851,362,75	75.82
MINISTERS DE EDUCACIÓN		17,789,020,686.00	16,732,657,637.65	94.06
MANISTERO DE BALUD FÚBLICA Y ASISTENDA JOCIAL.		8,983,157,000.00	8,618,905,442,55	86.51
MINISTERS OF TRADALO Y PREVISION SOCIAL		714,785,325,00	650,483,800.86	91.01
MINISTERO DE ECONOMA	277	3,525,677,156,00	3,406,903,291,49	98.70
MANISTERIO DE AGRICULTURA, CANDERÍA Y ALMENTACIÓN		1,587,098,204.00	1,122,415 802,16	70,72
MINISTERED DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA YNYENDA		6,819,234,579,00	4.813.077.041.45	69.69
MANISTERIO DE ENERGIA Y MAVAS		88 222 800.00	88.558.555.58	78.08
MANISTERED DE CULTURA Y DE PORTES		Sec. 740 feet co.	200 646 521 27	00 30
SECRETARIA DE LA PRES DENCA DE LA REPUBLICA		44 000 000 00	CA130,010,000	20.00
COMMISSION FREE DENCH, COSSIDANDON DE LAFOLINO DE MATERIA DE CERECION HIMMOND		00 000 000 00	at our years	10.00
SOCIETARIA PRIMOA DE LAPRIS CENCIA		18 000 000 00	02 101 101 11	20.00
BECRETARIA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LAPREBUCINCIA		66 000 000 00	84 247 101 26	90 90
FONDO DE DESARROLLO INDICENA CLASTROCO		36 000 000 00	10 806 600 85	1000
SECRETARIA DE COMENCACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA		20 000 000 00	CO 000 CO 00	00.00
BECRETARIA DE BENESTAR BOCIVL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		200 250 000 00	CA 120 CA1 130	04.33
SECHETASIA DE LA PAZ		67.465.000.00	24 772 538 12	2 5
OPICINA VACIONAL DE BERACIO CIVIL.		52 000 000 00	51 416 853 84	C6 70
CONSE,O HACKINA, DE AREAS PROTECTIONS		524 000 000 00	TO GO SER SO	200
NUTOR DVO PARA EL MANEJO SUSTEMANO. E DE LA CUENCA Y DEL LARO DE AMACITA NA		and and the property	20,010,010,01	17-93
SECRETARIA DE PLANFORCO DA YPROCESCAMOCIÓN DE LA PRESIDENCIA		07/00/00/00/00	22,027,074,03	200.00
CONSEJO MACIOMA, DE LA JUNEVIUD		11 100 000 10	20,100,200,10	2 2 2
SECRETARIA SECULTA COMBRA CONTRA A ADEC CARS YEL TRANSOLICITO DE DECORS		8 000 000 00	0.000 000 000	26.70
BECHETARM MCKNAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		94 800 000 00	D. 426 235. 30	47.40
SECRETARIA DE ORRAS SOCIAL ES DE LA ESPOSACIE, PRESIDENTE		126, 163, 000, 00	147 464 650 65	96.56
BECRETARIA PRESIDENCIAL DELIAMALIER		22 550 000 00	00'000'00'00'00	21.00
SECRETARY OF ALMOS ASSARDES DE LAPRES DESCRICA DE LA REPORTA		94 400 000 00	27.700.000	20.00
COMBIÓN PREBIGENCIA, CONTRALAD SCRIVAMO ON YEL BACISMO CONTRALOS PUEDS OS MONZANAS		00'000'000'00	00,000,000,00	70.00
SECRETARIA DE SECURDAD ALMENTARIA Y NUTRICIONA. DE LA PRESIDENCA DE LA REPÚBLICA.		50 221 000 00	25 000 000 00 CA	90'00
MUTOR DAD PARAES, MANEJO SUSTENTAGLE DE LACUENCADE. LAGO DE ANTIJÁN Y SU EMICHNO		13 000 000 00	8 351 151 34	84.34
DEFENDING DE LAMAER NDÍDENA		19 000 000 00	14 343 645 41	12.11
SECHETARIADE INTELKSENDIA SSTRATÉGICA DEL BISTADO		38,000,000,00	51,044,308.39	68.70
BECRETARIA TÉCHICA DEL CONSEJO MACIONAL DE SEGUINDAD		28,000,000,00	27.871.215.15	15 08
SECRETARIA CONTRALA VIOLENCIA SERUA, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS		 21,000,000,00	16,383,082,59	78.00
COMBIÓN PRESIDENCIAL POR LAPAZ Y LOS DESECHOS HAWANOS		1,110,000.00	102,337.50	9.22
ANISTERO DE MARKIE Y RECURSOS NATURALES		142,284,000.00	117,435,758,86	42.54
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESCRO		32,565,202,921.00	30,237,501,034,43	94.84
BERNOKS DELADEUDA PÚBLICA		14,611,000,000.00	13,427,784,100,60	81.80
MINISTERS OF DESARROLLO SOCIAL		7,443,943,230,00	7,152,670,170.81	99.09
PHOCURACURA GENERAL DE LANACIÓN		137,258,900.00	125,144,069.80	91,18
TOTAL PRESIDENCIA, SECRETABIAS Y OTRAS DEPRADRIMAS DEL EJECUTIVO	/	107,760,721,039.00	96,625,435,511,60	. 89.87
Tuente: ROSBO4768 GASTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ENTIDAD	The f			
	Lic. It fortamento de Assoria de Paredes			
76	Diseling de Contabilidad del Estado			
	Less provides and			



Notas a los estados financieros



134

REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Acuerdo Ministerial Número 469-2020 que aprueba las normas de cierre que contienen los procedimientos, registros y calendarización para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable para el ejercicio fiscal 2020.
- Acuerdo Gubernativo Número 217-95, Proyecto de Reforma Financiera, SIAF.
- Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 6 establece que el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- Decretos Números 25-2018, 12-2020, 13-2020 y 20-2020 que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

NOTA 2.3 | PLATAFORMA INFORMATICA

Las operaciones contables son en su mayoría automáticas y se generan en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- en la plataforma informática del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, lo cual permite contar con información en tiempo real a nivel de cuenta mayor, toda vez que se apoya en una base de datos única por medio de matrices de presupuesto a contabilidad, así como por los registros contables manuales.

NOTA 2.4 | UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros que se presentan, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemaia.

NOTA 3. | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 3.1 | BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable, y artículo 19 Estructura de la Ley Orgánica del Presupuesto, el presupuesto los ingresos deberá contener todos aquellos ingresos de cualquier naturaleza que se estima percibir o recaudar durante el ejercicio fiscal y el presupuesto de egresos contendrá todos aquellos gastos que se estima se devengarán en el período, se traduzcan o no en salidas de dinero efectivo de caja.









REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 3.2 | MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran en quetzales, aplicando el tipo de cambio de referencia divulgado por el Banco de Guatemala y que corresponde al día en que se realizan las transacciones.

Para presentar de manera consistente en los Estados Financieros los saldos de las cuentas que acumulan operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se actualizan aplicando el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 3.3 | INVENTARIOS

La Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo están obligadas a registrar los bienes muebles en el módulo diseñado para el efecto, el cual permite el registro, control y resguardo de los bienes, así como realizar el inventario físico de sus bienes muebles por lo menos una vez al año.

Los bienes muebles están registrados a su valor histórico, considerando los valores consignados en las facturas u otros documentos. Las dependencias del Ejecutivo no aplican políticas de depreciación.

En caso de incorporación o desincorporación de los bienes inmuebles aplica la revaluación, misma que es elaborada por el órgano técnico competente del Ministerio de Finanzas Públicas. En virtud que no se cuenta con un módulo específico, su registro es a nivel de cuenta mayor.

NOTA 3.4 | INFRAESTRUCTURA, BIENES DE USO NO COMÚN

El saldo se incrementa al momento que las entidades envían la documentación de recepción de la obra y liquidación del contrato por la construcción de carreteras, puentes, escuelas, hospitales y otras. Las dependencias del Ejecutivo no aplican políticas de depreciación. Actualmente, no se cuenta con un módulo específico por lo que su registro es a nivel de cuenta mayor.















NOTA 3.5 | REGISTRO DE INGRESOS

El registro de los ingresos es un proceso que se inicia según el procedimiento de recaudación de cada entidad y se realiza en la Unidad de Administración Financiera y/o Unidad Ejecutora, sin embargo para la elaboración de un Comprobante Único de Registro -CUR- de Ingresos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, es necesario que el mismo esté respaldado con documentos válidos y legales.

REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El registro de los ingresos tributarios en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, es un proceso automático a través de los enlaces informáticos con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

El registro de los ingresos no tributarios en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, es un proceso automático a través de las herramientas informáticas por las diferentes Entidades.

NOTA 3.6 | REGISTRO DE EGRESOS

El proceso del registro de los egresos se origina en el Sistema Informático de Gestión - SIGES- y está directamente relacionado con los procedimientos de compra de cada Entidad, que deben basarse en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

La solicitud de compra de un bien, servicio o contratación de obra puede iniciar en una Unidad Ejecutora o bien en una unidad administrativa de la Entidad. Las operaciones de egresos deben estar respaldadas con documentos válidos y legales para el registro presupuestario.

Las Unidades Ejecutoras y las Unidades de Administración Financiera son las responsables de la legalidad y consistencia de las operaciones que se registran en el -SICOIN-, así como del archivo adecuado de los documentos de respaldo.















NOTA 3.7 | DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento y desendeudamiento se registra en cuentas de pasivo del Balance General. En el caso de la deuda externa en moneda extranjera, ésta se registra al tipo de cambio del día de la transacción (pago de servicio y desembolso) y el saldo se actualiza en el SICOIN, al último día hábil del ejercicio fiscal, de conformidad con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco de Guatemala.

El registro contable de la deuda interna ocurre al momento de la colocación de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, autorizados previamente por el Congreso de la República de Guatemala. La amortización de los bonos vencidos y su recolocación en el mismo ejercicio fiscal no tiene afectación presupuestaria, únicamente contable, las colocaciones en moneda extranjera se mantienen registradas al tipo de cambio histórico.

NOTA 3.8 | INVERSIONES

El Gobierno Central posee activos financieros representados por acciones y participaciones de capital en: empresas privadas nacionales y en empresas públicas no financieras, los cuales se registran a su valor nominal.

NOTA 3.9 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Incluye las construcciones de bienes de uso común, bienes de uso no común y militares, así como sus costos asociados. Dichas construcciones cuentan con el código único del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para su registro en el módulo de contratos, el cual permite conocer las obligaciones derivadas de contratos de infraestructura y supervisión de las entidades.

Al concluir las obras las entidades envían los expedientes a la Dirección de Contabilidad del Estado, quien reclasifica los saldos de la cuenta de construcciones en proceso a la cuenta del Activo que corresponda o Resultados Acumulados.













REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 3.10 | DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Las Unidades Ejecutoras son responsables de los registros contables generados automáticamente desde la ejecución presupuestaria y de los registros contables automáticos generados a través de las herramientas informáticas, así como de la documentación de soporte, quienes la deben conservar por el periodo establecido en la ley.

Para complementar la información que se presenta en los Estados Financieros, se muestran las variaciones más significativas que se derivan de la comparación de los cambios en los valores presentados en los años 2020 y 2019, siendo las siguientes:

NOTA 4 | CAJA

El monto corresponde al porcentaje del Impuesto de Salida del País para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de conformidad al Decreto Número 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, recaudado y administrado por el mismo Instituto.

Mo	CAJ ontos en millone		lac	
			Varia	ción
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Otras Cajas Recaudadoras	2.81	12.58	-9.77	-77.66
TOTAL	2.81	12.58	-9.77	-77.66

NOTA 5 | BANCOS

Esta cuenta representa la disponibilidad de efectivo con que cuenta el Ejecutivo en cuentas monetarias aperturadas en el Sistema Financiero Regulado.

Cuentas del Fondo Común: aperturadas en el Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural S.A., administradas por Tesorería Nacional utilizadas para el registro de los ingresos.













REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuentas Específicas: aperturadas en los diferentes bancos del Sistema, para recibir desembolsos originados por préstamos y donaciones para efectuar pagos directamente por parte de los Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

Mon	BANC tos en millone		les	
Integración de la Cuenta	2020	2019	Varia	ción
integración de la cuenta	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Fondo Común				1455 FGS
Fondo Común	7,324.69	3,179.05	4,145.64	130.40
Fondos Privativos	1,616.84	1,702.41	-85.57	-5.03
Cuenta Única de Préstamos	710.33	611.99	98.34	16.07
Cuenta Única de Donaciones	91.25	93.65	-2.40	-2.56
Cuena Única de Canje de Deuda	63.48	42.97	20.51	47.73
Cuentas Específicas				
Cuenta Específica Préstamos	656.77	656.77	0.00	0.00
Cuenta Específica Donaciones	157.63	162.60	-4.97	-3.06
TOTAL	10,620.99	6,449.44	4,171.55	64.68

De conformidad al Manual de Registro y Ejecución de Canje de Deuda Pública, la unidad ejecutora no remitió los gastos pendientes de aprobación por el cooperante para ser presentados.

NOTA 6 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Registra el saldo por ingresos devengados no percibidos así como deudores del Estado por anticipos otorgados para la ejecución presupuestaria a través de Convenios y Fondos Rotativos de años anteriores, Cuentas por Cobrar a entidades del Sector Público y Privado, también saldos por regularizar de parte de las entidades por la recepción de bienes y servicios provenientes de Préstamos y Donaciones cuyos pagos fueron realizados por los entes donantes y financiadores bajo la modalidad de pago directo en el exterior, la referida cuenta está integrada de la forma siguiente:







REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AJ 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	A COBRAR A en millones d		0	
Descripcion	2020	2019	Varia	ción
Везстрект	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	870.33	1,061.78	-191.45	-18.03
Deudores del Estado	299.20	15.06	284.14	1,886.72
Cuentas por Liquidar SAT	0.98	0.89	0.09	10.11
Cuentas por Liquidar Préstamos	14.50	320.15	-305.65	-95.47
Cuentas por Liquidar Donaciones	0.00	1,057.43	-1,057.43	-100.00
Otras Cuentas por Liquidar	1.55	97.51	-95.96	-98.41
TOTAL	1,186.56	2,552.82	-1,366.26	-53.52

La disminución del saldo de las cuentas por liquidar Préstamos y Donaciones obedece a su reclasificación a largo plazo.

NOTA 7 | DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta registra el saldo de la porción a recuperar en el corto plazo, de conformidad a los plazos establecidos en los convenios de pago firmados entre el Estado por intermediación del Ministerio de Finanzas Públicas con Entidades Descentralizadas y personas individuales, así como los montos de los cheques que fueron depositados a la cuenta del Fondo Común y rechazados por el Banco de Guatemala por diversos motivos, mismos que están pendientes de cobro a cargo de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO Montos en millones de quetzales					
Pagaintin 2000 2010 Variación					
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Convenio de Pago Empresa Municipal de Agua EMPAGUA	52.75	52.75	-0.00	0.00	
Convenio de Pago Personas Individuales	0.07	0.07	0.00	0.00	
Cheques Rechazados	0.00	0.04	-0.04	-100.00	
TOTAL	52.82	52.86	-0.04	-0.08	









REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 | ANTICIPOS

El saldo de la cuenta lo integran los anticipos de fondos otorgados por las entidades a contratistas del Estado, de conformidad con los contratos correspondientes. El contratista del Estado amortizará el anticipo otorgado mediante la deducción que se haga en cada estimación de pago conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92.

ANTICIPOS Montos en millones de quetzales					
Institución	2020	2010	Varia	ción	
DISTRUCTOR	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	0.15	-0.15	-100.00	
Ministerio de Gobernación	176.60	176.59	0.01	0.01	
Ministerio de Educación	9.34	5.08	4.26	83.86	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	28.65	28.39	0.26	0.92	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	0.75	0.76	-0.01	-1.32	
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	3.90	4.02	-0.12	-2.99	
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	1,561.58	1,474.52	87.06	5.90	
Ministerio de Cultura y Deportes	5.37	3.89	1.48	38.05	
Ministerio de Desarrollo Social	13.93	4.11	9.82	238.93	
Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán AMSA	0.01	0.01	0.00	0.00	
Autoridad para el menejo sustentable del lago de Atitlán y su entorno AMSCLAE	0.16	0.16	0.00	0.00	
TOTAL	1,800.29	1,697.68	102,61	6.04	

NOTA 9 | FONDOS EN AVANCE

El saldo de esta cuenta representa disponibilidades de efectivo otorgadas por Tesorería Nacional a las Unidades Ejecutoras para la ejecución de proyectos financiados con Préstamos y Donaciones, los cuales se encuentran pendientes de regularizar y los fondos de otras instituciones públicas reflejan disponibilidad de efectivo en el Banco de Guatemala para la devolución de IVA Exportadores.







REPÚBLICA DE GUATEMALA **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FONDOS EN AVANCE Montos en millones de quetzales							
Fuente de Financiamiento	Varia	riación					
ruente de manciamiento	2020 2019		Absoluta	Relativa %			
Fondos de Préstamos	74.29	74.29	0.00	0.00			
Fondos de Donaciones	44.66	45.11	-0.45	-1.00			
Fondos de Otras Instituciones Públicas	1,882.77	1,430.79	451.98	31.59			
TOTAL	2,001.72	1,550.19	451.53	29.13			

NOTA 10 | CUENTAS A COBRAR A ORGANISMOS RECEPTORES ADMINISTRADORES

El saldo representa los Anticipos Otorgados a Organismos Administradores que aún no han sido regularizados por las unidades ejecutoras correspondientes.

CUENTAS A COBRAR A ORGANISMOS RECEPTORES ADMINISTRADORES Montos en millones de quetzales								
Possincia 2020 Variación								
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %				
PNUD	25.87	25.87	0.00	0.00				
BID	2.79	2.79	0.00	0.00				
IICA	2.29	2.29	0.00	0.00				
OTROS	-2.61	-2.27	-0.34	14.98				
TOTAL	28.34	28.68	-0.34	-1.19				

NOTA 11 | ACTIVO REALIZABLE NETO

El saldo de esta cuenta representa la existencia de materiales y suministros en almacén recibidos en calidad de donaciones, en relación al saldo que presenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, corresponde a materiales que dicho Ministerio tiene pendiente de verificar su estado, para determinar su baja.











REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO REALIZABLE NETO Montos en millones de quetzales					
	2020	2010	Varia	ción	
Entidad	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Materias Primas, Materiales Suministros	NE STANSE				
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0.46	0.46	0.00	0.00	
Materias Primas, Materiales Suministros Donaciones		LENGTH I		TA LEAD	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	41.88	0.00	41.88	PER PER PE	
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	0.11	-0.11	-100.00	
Ministerio de Gobernación	2.47	1.03	1.44	139.81	
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	0.00	0.04	-0.04	-100.00	
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	0.85	9.87	-9.02	-91.39	
Secretaría Presidencial de la Mujer	0.00	0.01	-0.01	-100.00	
Defensoría de la Mujer Índigena	0.04	0.04	0.00	0.00	
Otros	0.01	0.02	-0.01	-50.00	
TOTAL	45.71	11.58	34.13	294,73	

NOTA 12 | ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

Registra anticipos otorgados para pagos en el exterior por medio de carta de crédito por la adquisición de bienes muebles, la disminución del total del saldo se deriva de su reclasificación a la cuenta de largo plazo que le corresponde.

ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO Montos en millones de quetzales							
	Variación						
Entidad	2020	2019	Absoluta	Relativa %			
Ministerio de Gobernación	0.00	47.19	-47.19	-100.00			
TOTAL	0.00	47.19	-47.19	-100.00			

NOTA 13 | ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de las acciones y participaciones que el Estado tiene en empresas públicas y privadas, financieras y no financieras y está integrado de la forma siguiente:







REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL Montos en millones de quetzales					
Descripcion	2020	2019	Varia	ción	
Description.	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales					
BANRURAL S.A.	201.34	201.34	0.00	0.00	
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	111.14	111.14	0.00	0.00	
Transportista Eléctrica Centroamericana S. A.	25.44	25.44	0.00	0.00	
Compañía Guatemalteca de Niquel	9.00	9.00	0.00	0.00	
Comercializadora Eléctrica de Guatemala	5.67	5.67	0.00	0.00	
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. IDEAMSA	2.22	2.22	0.00	0.00	
Otras	1.94	1.94	0.00	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Públicas Nacionales					
Corporación Financiera Nacional CORFINA	0.02	0.02	0.00	0.00	
TOTAL	356.77	356.77	0.00	0.00	

NOTA 14 | PRESTAMOS CONCEDIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta representa el monto por cobrar a entidades descentralizadas, así como préstamos otorgados al sector privado, a través de Fideicomisos administrados por los Ministerios de Estado, respecto a estos la legalización y concesión de los préstamos es a través de los bancos fiduciarios y la regularización de los saldos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- corresponde a las entidades de conformidad a la normativa aplicable, siendo los siguientes:







REPÚBLICA DE GUATEMALA **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2040	Variación	
Entidad	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Préstamos a Entidades Descentralizadas				SESSION NO.
Corporación Financiera Nacional	58.48	58.48	0.00	0.00
Banco Nacional de la Vivienda Banvi	15.06	15.06	0.00	0.00
Instituto de Fomento Municipal	19.11	19.11	0.00	0.00
Fondo de Tierras	0.00	0.53	-0.53	-100.00
Otras Instituciones Descentralizadas	9.56	9.55	0.01	0.10
Total Préstamos Descentralizadas	102.21	102.73	-0.52	-0.51
Préstamos a Cobrar a través de Fideicomisos			ASSETY SEE	B2000 (884)
FONAGRO	516.96	531.69	-14.73	-2.77
Programa de Desarrollo Integral en Áreas en Potencial de Riego y Drenaje	211.24	211.24	0.00	0.00
Programa Nacional de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa	426.33	103.05	323.28	313.71
Fideicomiso Apoyo Financiero para los productores del sector cafetalero	123.64	123.64	0.00	0.00
Fideicomiso Crédito Rural	57.57	0.00	57.57	
Programa Global de Crédito Microempresa	11.44	11.44	0.00	0.00
Otros	6.32	7.28	-0.96	-13.19
Total Préstamos a través de Fideicomisos	1,353.50	988.34	365.16	36.95
TOTAL	1,455.71	1,091.07	364.64	33.42

NOTA 15 | FONDOS EN FIDEICOMISO

El saldo de esta cuenta representa el monto pendiente de regularizar por el valor total de los anticipos otorgados a los fideicomisos de forma contable, y en otros casos, constituidos posterior a la ejecución de los fondos otorgados de forma presupuestaria, para su administración en calidad de patrimonio fideicometido. Dentro de los fondos en fideicomiso se encuentran los siguientes:















MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Dirección de Contabilidad del Estado

14

REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FIDEICOMISOS Montos en millones de quetzales					
Nombre del Fideicomiso	2020	2019	Varia	ción	
Nonote del Ruelconiso	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Fideicomisos creados antes de 1999	1,159.81	1,154.58	5.23	0.45	
Fondo Nacional para la Paz	333.54	333.53	0,01	0,00	
Fideicomiso del Fondo Vial	38.42	38.14	0.28	0.73	
Rehabilitación y Reconstruccón Tormenta STAN	189.33	189.33	0.00	0.00	
Desarrollo Rural Guate Invierte	206.53	206.53	0.00	0.00	
Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad	29.69	29.67	0.02	0.07	
Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa	5.13	443.38	-438.25	-98.84	
Fideicomiso Formación de Recurso Humano	20.50	20.50	0.00	0,00	
Fideicomiso FONAGRO	11.19	11.00	0.19	1.73	
Fondo Nacional de Desarrollo / FONADES	10.64	10.64	0.00	0.00	
Fideicomiso de Desarrollo Social	14.94		14.94		
Fideicomiso de Inversión para la Vivienda	57.75	1.99	55.76	2,802.01	
Fideicomisos Menores	18.49	28.55	-10.06	-35,24	
TOTAL	2,095.96	2,467.84	-371.88	-15.07	

La variación absoluta que se refleja en los fideicomisos creados antes de 1999, obedece a la actualización de los saldos registrados en la cuenta contable con base al saldo del patrimonio neto que presentaron en el Balance General los bancos fiduciarios de los fideicomisos crediticios al 31 de diciembre de 2019, de conformidad al procedimiento establecido con Acuerdo Ministerial Número 403-2013 y Resolución Número DCE-20-2014.

NOTA 16 | CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta registra los saldos por cobrar a diferentes entidades descentralizadas y autónomas para las cuales el Estado de Guatemala ha pagado las obligaciones ante los organismos financiadores internacionales en calidad de garante, así como cuentas por cobrar a empresas privadas por la transferencia de fondos en forma directa y saldos por cobrar con personas individuales, así como saldos pendientes de liquidar por parte de las entidades del Estado.



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

www.minfin.aob.at











REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO Montos en millones de quetzales						
	2020	2019	Varia	Variación		
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %		
Instituto Nacional de Electrificación -INDE-	643.85	642.96	0.89	0.14		
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	631.67	631.67	0.00	0.00		
Municipalidad de Guatemala	379.20	388.71	-9.51	-2.45		
Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-	429.25	429.25	0.00	0.00		
Banco de Guatemala	63.00	63.00	0.00	0.00		
Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	60.21	60.21	0.00	0.00		
Corporación Financiera Nacional -CORFINA-	23.46	23.46	0.00	0.00		
Asociación Instituto de Cooperación Social	3.07	3.07	0.00	0.00		
Huevos del Campo	34.75	34.75	0.00	0.00		
INCOPASA	33.44	33.44	. 0.00	0.00		
TECUAMBURRO	12.38	12.38	0.00	0.00		
Empresa Portuaria Quetzal	0.82					
Otras Personas Individuales	0.76	0.76	0.00	0.00		
Deudores del Estado Fondo Rotativo Pendiente de Liquidar	4.29	0.00	4.29			
Deudores del Estado Anticipos Otorgados a Ejecutores Delegados por Convenios Pendientes de Liquidar	9.70	0.00	9.70			
Aportes en Especie Pendientes de Liquidar	79.02	0.00	79.02			
Cuentas por Liquidar de Donaciones	1,054.29	0.00	1,054.29	4-4-		
Cuentas por Liquidar de Prestamos	320.07	0.00	320.07			
Cuentas a Cobrar Organismos Receptores Administradores	0.34	0.00	0.34			
TOTAL	3,783.57	2,323.66	1,459.91	62.83		

NOTA 17 | DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa el saldo por cobrar al Banco Crédito Hipotecario Nacional otorgado para el Fondo de Protección de Capitales de Trabajo y para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como saldo por cobrar a personas individuales que adeudan al Estado Según Plazos establecidos en los convenios de pago y saldos por cheques rechazados que se encuentran en trámite por la vía judicial por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.













REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO Montos en millones de quetzales						
	Varia	ación				
Institución	2020	2019	Absoluta	Relativa %		
Personas Individuales	0.34	0.40	-0.06	-15.00		
Cheques Rechazados	0.29	0.28	0.01	3.57		
Fondos otorgados al Crédito Hipotecario Nacional	2,950.00	0.00	2,950.00	1 50 10		
TOTAL	2,950.63	0.68	-0.05	-7.35		

NOTA 18 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo están registrados a su valor histórico, no se aplican políticas de depreciación y amortización para establecer su vida útil.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Montos en millones de quetzales						
	2020	2010	Varia	ción		
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %		
Propiedad y Planta en Operación	1,652.90	1,275.21	377.69	29.62		
Maquinaria y Equipo	7,432.11	6,962.25	469.86	6.75		
Tierras y Terrenos	956.40	769.80	186.60	24.24		
Construcciones en Proceso	59,122.40	57,676.73	1,445.67	2.51		
Equipo Militar y de Seguridad	749.60	749.50	0.10	0.01		
Animales	3.56	3.69	-0.13	-3.52		
Otros Activos Fijos	1,427.59	1,272.42	155.17	12.19		
Infraestructura	2,534.05	2,415.54	118.51	4.91		
TOTAL	73,878.61	71,125.14	2,753.47	3.87		

El monto más representativo lo constituyen las construcciones en proceso, en el siguiente cuadro se presentan las entidades más significativas:



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

www.minfin.gob.g











REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONSTRUCCIONES EN PROCESO Montos en millones de quetzales				
	2010	Variación		
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	50,846.40	48,859.96	1,986.44	4.07
Fondo Nacional para la Paz	5,588.80	5,668.19	-79.39	-1.40
Otras Entidades	2,687.20	3,148.59	-461.39	-14.65
TOTAL	59,122.40	57,676.74	1,445.66	2.51

NOTA 19 | ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Esta cuenta registra los saldos, de los bienes y derechos intangibles que adquieren y administran, la Presidencia, Ministerios de Estado, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo los mismos se reflejan a su valor histórico derivado a que no se aplican políticas de amortización.

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO Montos en millones de quetzales					
Institución 2020 2019 Variación					
DISTRUCION	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Ministerio de Comunicaciones, Insfraestructura y Vivienda	29.78	26.19	3.59	13.71	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	14.95	14.95	0.00	0.00	
Ministerio de la Defensa Nacional	11.70	11.70	0.00	0.00	
Ministerio de Desarrollo Social	4.57	4.57	0.00	0.00	
Vicepresidencia y Secretarías del Ejecutivo	3.66	2.20	1.46	66.36	
Otros Ministerios	6.33	7.62	-1.29	-16.93	
TOTAL	70.99	67.23	3.76	5.59	

NOTA 20 | ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

El saldo representa descuentos efectuados en la colocación de bonos y eurobonos que es amortizado a través de la ejecución presupuestaria de gasto y la importación de bienes adquiridos a través de carta de crédito por el Ministerio de Gobernación.









REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AÍ 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	ERIDO A LAR millones de q					
Parado Paradón Variación						
Descripción	2020	2019	Absoluta	Relativa %		
Descuento Sobre Obligaciones Deuda Pública	254.57	287.43	-32.86	-11.43		
Ministerio de Gobernación	47.19	0	47.19			
TOTAL	301.76	287.43	14.33	4.99		

La variación absoluta es de 14.33 millones que corresponde a una disminución de -32.86 millones del efecto neto de los descuentos otorgados en las colocaciones menos las amortizaciones realizadas, más 47.19 millones por reclasificación del saldo de la cuenta de corto plazo a largo plazo a cargo del Ministerio de Gobernación

NOTA 21 | CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo representa las obligaciones del Estado que deberán ser liquidadas dentro del período de los doce meses posteriores a su presentación, contraídos por la adquisición de bienes y servicios personales y no personales durante la ejecución presupuestaria del gasto y que al cierre del ejercicio fiscal quedaron debidamente registradas en estado devengado.

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO Montos en millones de quetzales				
Entidad 2020 2019				ación
Entidad	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo (Deudas con Proveedores y Otros)	107.41	137.68	-30.27	-21.99
Gastos del personal a Pagar (Sueldos, Jornales, Aportes Patronales, Jubilaciones y Pensiones, Retenciones	312.66	260.24	52.42	20.14
Contratistas	1.55	1.24	0.31	25.00
Otras Cuentas a Pagar(Deudas con Proveedores, Contratistas y Otros)	1,366.55	737.64	628.91	85.26
Total	1,788.17	1,136.80	651.37	57.30

Este rubro muestra un incremento de Q. 651.37 millones respecto al año anterior, siendo el rubro más representativo Otras Cuentas a Pagar con un incremento de Q. 628.91 millones. Es importante resaltar que del total del saldo de Q. 1,366.55 millones reflejados al 31 de Diciembre de 2020 Q. 1,159.06 millones corresponden a pasivos por transferencias otorgadas a Consejos Departamentales de Desarrollo para cumplir con los pagos de las obligaciones que adquieran los mismos, considerando lo establecido en el Acuerdo Ministerial Número 226-2017 a través del cual implementó la Cuenta Única del Tesoro -CUT-. Las disponibilidades de efectivo permanecen en el Fondo Común para el pago directo a los beneficiarios.

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado



....



REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 22 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

El saldo está representando por los ingresos obtenidos en forma anticipada para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduanales ante el Estado, comprende Depósitos Aduanales sujetos a la finalización del proceso administrativo por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

	S DIFERIDOS A CORTO PLAZ tos en millones de quetzales	0		
Paradinife.	2020	2019	Variación	
Descripción	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Depósitos Aduanales por Liquidar (SAT)	6.47	8.61	-2.14	-24.85
Total	6.47	8.61	-2.14	-24.85

Este rubro presenta una disminución de Q. 2.14 millones con respecto al año anterior, en los cuales se incluyen Q. 0.67 millones reclasificados a la cuenta de Pasivo Diferido a Largo Plazo, derivado a que se esperan liquidar en un período mayor a los doce meses.

NOTA 23 | FONDO DE TERCEROS Y EN GARANTÍA

El saldo representa el Impuesto al Valor Agregado -IVA- que se provisiona para las operaciones de devolución del Crédito Fiscal a los Exportadores. Dichas provisiones se realizan de conformidad con el Artículo 25 del Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas; así como depósitos efectuados a las cuentas monetarias de reintegros de sueldos, contribución voluntaria a las clases pasivas y pensionados así como depósitos en cuentas del fondo común que por diversas razones no fueron registrados por las Unidades Ejecutoras, así como fondos que se retuvieron como depósitos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales.

FONDOS DE TE	RCEROS Y EN GARAN	ITIA		Photos in		
Montos en millones de quetzales						
Variación Variación						
Descripción	2020	2019	Absoluta	Relativa %		
Recaudos por devolver	1,947.09	1,495.97	451.12	30.16		
Reintegros por aplicar	34.76	8.13	26.63	327.55		
Contribuciones voluntarias, clases pasivas por aplicar	0.01	6.61	-6.60	-99.85		
Reintegros clases pasivas	0.61	1.27	-0.66	-51.97		
Fondos en garantía	1.31	1.17	0.14	11.97		
Depósitos varios	3.08	1.05	2.03	193.33		
Fondos en garantía Obras	0.00	1.47	-1.47	-100.00		
Total General	1,986.86	1,515.67	471.19	31.09		













MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección de Contabilidad del Estado

152

REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SHANGER.	Pioritos Cir	millones de o	ACCEPTED TO THE PARTY OF THE PA	26-12-	24-
No.	Decreto de Emisión	2020	2019	Variac Absoluta	Relativ
	Deuda Interna (Bonos del Tesoro)		Photo Carlo		
1	30-2012	8,335.23	8,335.23	0.00	0.0
2	35-04	963.72	963.72	0.00	0.0
3	92-2005	1,159.52	1,159.52	0.00	0.0
4	11-2007	593.79	593.79	0.00	0.0
5	70-2007	0.00	1,259,44	-1,259.44	-100.0
6	19-2010	3,436.53	5,212.47	-1,775.94	-34.
7	70-2007	393.35	393.35	0.00	0.
8	54-2010	8,073.98	8,073.98	0.00	0.
9	62-2002	270.12	270.12	0.00	0.
10	33-2011	3,378.83	3,378.83	0.00	0.
11	24-2009	659.66	1,902.63	-1,242.97	-65.
12	53-2010	9.05	1,374.49	-1,365.44	-99.
13	33-2011	336.12	336.12	0.00	0.
14	30-2012	2,513.00	2,513.00	0.00	0.
15	22-2014	2,800.00	2,800.00	0.00	0.
16	22-2014	8,159.48	8,159.48	0.00	0.
17	14-2015	9,552.95	9,552.95	0.00	0.
18	50-2016	6,298.05	6,298.05	0.00	0.
19	50-2016	2,428.38	2,428.38	0.00	0.
_					
20	50-2016	646.04	646.04	0.00	0.
21	50-2016	11,969.77	11,969.77	0.00	0.
22	50-2016	92.16	92.16	0.00	0.
23	50-2016	516.00	516.00	0.00	0.
24	50-2016	5.20	5.20	0.00	0.
25	25-2018	1,672.16	1,672.16	0.00	0.
26	25-2018	12.53	25.77	-13.24	-51.
27	25-2018	7,379.55	7,379.55	0.00	0.
28	25-2018	1,370.00	0.00	1,370.00	0.
29	25-2018	545.05	0.00	545.05	0.
30	13-2020	10,645.00	0.00	10,645.00	0.
31	20-2020	460.00	0.00	460.00	0.
32	25-2018	7,614.07	0.00	7,614.07	0.
33	25-2018	49.57	0.00	49.57	0.
34	25-2018	981.03	0.00	981.03	0.
35	20-2020	4,365.69	0.00	4,365.69	0.
36	20-2020	14.61	0.00	14.61	0.
ota	Deuda Interna	107,700.19	87,312.20	20,387.99	23.
	Deuda Externa (Eurobonos)			新原料制制	
1	20-04	2,595.88	2,595.88	0.00	0.
2	33-2011	5,480.55	5,480.55	0.00	0.
3	30-2012	5,477.76	5,477.76	0.00	0.
4	14-2015	5,407.90	5,407.90	0.00	0.
5	50-2016	3,677.86	3,677.86	0.00	0.
6	25-2018	3,861.35	3,861.35	0.00	0.
7	25-2018	5,405.89	5,405.89	0.00	0.
8	25-2018	3,856.05	0.00	3,856.05	0.
9		5,398.47	0.00		0.
_	Z5-2018			5,398.47 9,254.52	29.0
	Total Deuda Extena	41,161.71	31,907.19	Committee of the Commit	24.
45.65	Total Deuda Bonificada	148,861.90		29,642.51	
	Prima de Bonos	0.00	590.13	-590.13	-100.
81%	Total Obligaciones	*****	119,809.52	29,052.38	24.



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

www.minfin.coh.cd









REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AJ 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 24 | CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta registra las deudas por pagar a largo plazo con proveedores y otros, así como gastos de personal a pagar.

CUENTAS A PAC	GAR A LARGO PLAZO			A CANADA	
Montos en mil	lones de quetzales	THE TOTAL	R-10-12-12		
Description of the second of t	2020	2010	Variación		
Descripción	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambientales de Guatemala TFCA	0.00	0.89	-0.89	-100.00	
Otras Menores	0.01	0.01	0.00	0.00	
Total General	0.01	0.9	-0.89	-98.89	

NOTA 25 | OBLIGACIONES POR DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (BONOS DEL TESORO)

El saldo de esta cuenta representa el monto del endeudamiento por la emisión y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, a nivel interno y externo a plazos mayores de un año.

Con base al artículo 171 literal b de la Constitución Política de la República de Guatemala, el presupuesto aprobado con el Decreto Número 25-2018 aplicable para el ejercicio fiscal 2020, el monto autorizado para la colocación de bonos del tesoro es de Q. 14,207.65 millones más un monto igual al de los vencimientos que se produzcan durante el ejercicio fiscal vigente (Roll Over).

Decreto 13-2020 del Congreso de la República de Guatemala autoriza la ampliación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020 para la colocación de bonos del tesoro por Q. 11,000.00 millones

Decreto 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala autoriza la ampliación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020 para la colocación de bonos del tesoro por Q. 4,840.30 millones

El total de la deuda colocada en el ejercicio fiscal 2020, asciende al monto de Q. 35,299.54 millones, integrada por Q. 29,642.51 millones en emisión de nueva deuda y Q. 5,657.03 millones en concepto de bonos vencidos en el ejercicio fiscal vigente y vueltos a colocar que corresponden a las variaciones absolutas negativas que se presentan en el cuadro siguiente.















REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 26 | PRESTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta representa la deuda contraída a través de préstamos provenientes de créditos del exterior obtenidos de Gobiernos y de Organismos Multilaterales y Bilaterales Internacionales con los que se celebran los contratos para cooperación y desarrollo.

PRESTAMOS EXTER		The latest designation of the latest designa		A SCHOOL
Montos en millones de quetzales				
Descripción	Vari	ación		
Descripcion	2020	2019	Absoluta	Relativa %
Organismo				
Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	16,782.68	15,759.26	1,023.42	6.49
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fornento -BIRF-	13,702.52	12,629.96	1,072.56	8.49
Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-	5,941.02	6,522.84	-581.82	-8.92
Organización de Paises Exportadores de Petroleo -OPEP-	33.92	41.74	-7.82	-18.74
Fondo Internacional de Desarrolo -FIDA-	18.13	37.06	-18.93	-51.08
Deuda Gobiernos Locales	3,145.07	2,991.87	153.20	5.12
Total	39,623.34	37,982.73	1,640.61	4.32

Este rubro presenta un aumento de Q. 1,640.61 millones con respecto al año anterior, que corresponde al efecto neto de las operaciones de desembolsos recibidos menos los pagos realizados y diferencial cambiario favorable, los saldos de los préstamos están valuados al tipo de cambio de fecha 31 de diciembre de 2020 del Banco de Guatemala Q. 7.79382, es importante resaltar que del total del aumento en la variación absoluta Q 557.85 millones corresponden a diferencial cambiario desfavorable neto.

NOTA 27 | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

El saldo está representando por los ingresos obtenidos en forma anticipada para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduanales ante el Estado, comprende Depósitos Aduanales sujetos a la finalización del proceso administrativo por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- por un período mayor a los doce meses.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO Montos en millones de quetzales					
	2020	2010	Variación		
Descripción	2020	2019	Absoluta	Relativa %	
Depósitos Aduanales	2.02	6.56	-4.54	-69.21	
Total	2.02	6.56	-4.54	-69.21	













REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 28 | PATRIMONIO

Esta cuenta registra los saldos de los Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores, el Resultado del Ejercicio Fiscal Vigente y las Transferencias de Capital Recibidas, ajustes por actualización de patrimonio de los fideicomisos; construcciones en proceso; incorporación y bajas de propiedad planta y equipo; así como otros ajustes.

Lie. Juan Carlos Couz Santizo Jefe Departamento de Registro Contable Dirección de Contabilidad del Estado

> 8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemaía PBX: 2374-3000 EXT: 10445 Ministerio de Finanzas Púbicas, Dirección de Contabilidad del Estado

> > www.minfin.gob.at









INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Alvaro (S.O.N.) Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas Publicas
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS
PUBLICAS
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS al 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 04 de mayo de 2021



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013 PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





EQUIPO DE AUDITORÍA





7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013 PBX: [502] 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Alvaro (S.O.N.) Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas Publicas
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS
PUBLICAS
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 04 de mayo de 2021

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013 PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt







7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013 **PBX:** (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt



Buenas prácticas

Dentro de las buenas prácticas presentadas por la entidad se encuentran las siguientes:

Revisión actualización y mejora continua de los sistemas financieros, SIGES, SICOIN Y GUATENOMINAS, de acuerdo a las necesidades que presentan las entidades o normativa legal vigente.

Publicación en el portal de datos abiertos del Ministerio de Finanzas Públicas de información de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, mensualmente se actualizan los datos de la ejecución presupuestaria para la consulta de la población rendición de cuentas y transparencia.

Brindar atención oportuna y continua de solicitudes de asesoría por diferentes medios (tickets de otros y oficios) en la mesa de ayuda, a entidades del sector público no financiero.

Atención oportuna con cita previa a los pensionados del Estado y beneficiarios.

Capacitación e implementación de los sistemas SIAF, en forma presencial y virtual de acuerdo a las necesidades de cada entidad del sector público no financiero.

Incorporación de recursos a la Cuenta Única del Tesoro –CUT-, para las transferencias a favor de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Acuerdo Ministerial No. 226-2017 de fecha 24 de julio de 2017.

Emisión de Normas de Cierre, que contienen los procedimientos, registros y calendarización para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable, mediante Acuerdo Ministerial Número 469-2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, en la cual intervienen la Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional y Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondientes al ejercicio 2019, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, las cinco recomendaciones emitidas se realizaron dos y se encuentran en proceso tres, con un 60% de avance



10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ALVARO (S.O.N) GONZALEZ RICCI	MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS	16/01/2020 - 31/12/2020
2		DIRECTORA DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL	01/01/2020 - 31/12/2020
	BARRIOS	ESTADO	
3	CARMEN ALICIA DOMINGUEZ JUAREZ	SUBDIRECTORA	01/01/2020 - 31/12/2020
4	ISMAEL (S.O.N) GONZALEZ MILIAN	SUBDIRECTOR TECNICO CONTABLE	01/01/2020 - 31/12/2020
5	HAROLD ANDREW ESCOBAR FUENTES	SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA TECNICA CONTABLE	01/01/2020 - 31/12/2020
6	JORGE LUIS LOPEZ ARMAS	JEFE ADMINISTRATIVO	01/01/2020 - 31/12/2020
7	MARIA ANGELICA TALE COX	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	01/01/2020 - 31/12/2020

